

ÍNDICE

1. EL PAISAJE EN LA MURCIA ISLÁMICA	3
1.1 El área murciana.	4
1.2 Extensión.	4
1.3 Aspectos generales.	6
1.4 Las madinas.	7
1.5 Ciudades levantadas por los árabes en Todmir.	8
2. MURCIA	11
2.1 Fundación de la ciudad.	11
2.2 El topónimo.	15
2.3 Situación de la ciudad.	16
2.4 Consideración de la ciudad en su aspecto político.....	17
2.5 Fortificaciones. Las murallas.	17
2.6 Los castillos de Murcia.	21
2.6.1 Los alcázares.	21
2.6.2 Los castillos del norte.	23
2.6.3 Monteagudo.	23
2.6.4 El Castellar.	24
2.6.5 El castillo de Larache.....	25
2.6.6 Las defensas al sur del río.....	26

2.6.7 Las Torres	27
2.7 La ciudad. Generalidades y composición.	28
2.8 La madina.	29
2.9 Los arrabales.	30
2.9.1 La Arrixaca Vieja.	30
2.9.2 Arrixaca Nueva.	31
2.9.3 El arrabal.	32
2.10 Las puertas.	32
2.11 Caminos.	35
2.12 Mezquitas.	36
2.13 Baños.	38
2.14 Puentes.	39
2.15 La huerta.	40
3. BIBLIOGRAFÍA.	44
4. ANEXOS.	45

MURCIA EN TIEMPOS DEL ISLAM

1. EL PAISAJE EN LA MURCIA ISLÁMICA

Los dos términos de este título se toman en su acepción más amplia. El concepto del "paisaje" se refiere- al aspecto que ofrecieron campos, ciudades, aldeas y castillos. En cuanto al de "Murcia islámica", al de lo que fue Reino de este nombre, antes cara también llamada Todmir, herencia que dejó el cristiano que pactó con el Islam.

Hay un factor a tener en cuenta, respecto al paisaje de Murcia islámica, el tiempo. Desde el año 713, en que Abdelaziz pacta con Teodomiro sobre las siete ciudades que definen su territorio, hasta el 1265 en que Don Jaime de Aragón lo hizo suyo, para entre garla a su yerno Don Alfonso, fueron cinco los siglos que pasaron. Durante ellos, si bien una parte del país permaneció inmutable, otra sufrió profundos cambios, sobre todo dentro de la urbanística.

Hubo aldeas que se convirtieron en ciudades, en tanto otras pasaron a ser despoblados, marchando sus habitantes a engrosar los viejos campamentos del invasor.

De las calzadas romanas, unas persistieron deteriorándose sus firmes de piedra, que no eran necesarios a los medios de transporte árabes, en que las cargas a lomo sustituyen a los carros; otras fueron abandonadas. Nuevos caminos enlazaban lugares también de nuevo asentamiento. La preferencia del hombre del desierto de caminar por lechos de ramblas y barrancos, según hacía en su tierra de origen, convierte muchos de éstos en vías de comunicación. '-

Las pequeñas huertas romanas fueron creciendo (ver **figura 1**), y los acueductos, cuya misión era abastecer los núcleos urbanos, ante la decadencia de estos últimos, las aguas fueron utilizadas en regar nuevas tierras, que una red de acequias se encargaban de distribuir.

En síntesis, ésta fue la evolución que sufrió el paisaje en general en la parte de la Península sometida al Islam. Hubo sobre todo un factor de modificación que teniendo

como base la urbanística transformó el aspecto del país.

La civilización islámica es esencialmente urbana. Frente a la pobreza en habitantes y medios de los núcleos tardorromanos de la Bética y Levante, las ciudades musulmanas experimentan un crecimiento notable. Artesanos y comerciantes les dan un carácter especial que se traduce en el aspecto de la sociedad de Al-Andalus, esencialmente comercial, y un incremento de las labores artesanas convierten en emporio de "riqueza sus ciudades.

A ello va unido un notable desarrollo cultural y científico. Si se repasan los glosarios de hombres ilustres de la España musulmana, se cuentan por centenares los que destacan en las más diversas ciudades, y algunos nombres tienen proyección mundial. Son médicos, filósofos, legistas, historiadores y geógrafos; poetas y místicos, matemáticos, etc. Hasta la conquista cristiana enseñan a multitud de discípulos y escriben obras que serán copiadas cientos de veces, llegando hasta nosotros muchas de ellas.

Las cortes de los taifas hispánicos se asemejan a las más tardías de los príncipes renacentistas, son como una anticipación de lo que serán éstas. En ellas, poetas y músicos, gozan de consideración y riquezas. Las bibliotecas cuentan con millares de volúmenes que copistas y traductores aumentan sin cesar.

Es en resumen el mundo de la ciudad islámica en Al-Andalus, centro de todo un paisaje donde los campos que la rodean procuran el abastecimiento a los millares de almas que ejercen en ella los más diversos oficios.

1.1 El área murciana.

A través de lo señalado, puede darse una idea de cuál fue el paisaje que tuvo como centro político y cultural la ciudad de Murcia dentro del mundo islámico peninsular.

1.2 Extensión.

Cuando Teodomiro ,-dux, comes, o jefe militar, tan sólo de esta comarca- pactó con Abdelaziz (en las tres versiones que nos han llegado de este documento) lo hizo "sobre" siete ciudades -hay quien tradujo "contra" en vez de "sobre", que las dos acepciones tiene la palabra árabe ; "cab.", añadiendo por su cuenta "la entrega de siete

ciudades". Como en cada una de las versiones, el nombre de una de ellas es diferente, habrá que tener en cuenta nueve al tratar del entorno o comarca sobre la que se pacta, ya que no sabemos ciertamente cuál de las tres copias es la verdadera.

De las nueve ciudades que figuran en los textos, hay unas que por coincidir su grafía con otras de hoy, quedan identificadas con núcleos urbanos actuales. Estas son: Orihuela, Lorca, Alicante y Mula (ver **figura 2**). Las tres que figuran en cada uno de estos textos, diferenciándolos, también están determinadas: Elche, Villena y Begastri - esta última lo es con un despoblado (Cabezo Roenas) próximo a Cehegín. Por último, las inciertas Ayuh o Ello, y Balantola, son objeto de discusión entre los historiadores sobre dónde podrían ubicarse o con qué núcleos urbanos actuales se pueden identificar.

Así, pues, la zona que pacta Teodomiro en el año 713 (dos después de Guadalete) puede considerarse determinada por un cuadrilátero, cuyos vértices se pueden fijar en Alicante, Villena, Cehegín y Larca.

Observando un mapa, este espacio viene a coincidir morfológicamente con las cuencas o áreas de drenaje de los ríos Segura y su afluente Guadalentín por un lado, y del Vinalopó por otro. Ambos ríos de desembocaduras casi inmediatas, si es que no coincidentes, en aquellos tiempos.

Llama la atención que no aparezca Cartagena entre las ciudades que figuran en el pacto. Es de suponer que aún por el año 713 no se había recuperado de la destrucción a que fue sometida por los visigodos, cuando un siglo antes -por 614-, la conquistaron a los bizantinos; arrasada tal vez por ser uno de los centros de resistencia hispanorromanos frente al modo de vida gótic; un polo de atracción latino enfrente de la visigoda Toledo. El hecho de su total ruina en los tiempos del pacto hace que no se la mencione.

Por lo que se refiere a Murcia, si es que existió en los años del convenio, sería sólo uno más entre los núcleos ribereños del Segura. Su entidad, si es que la tuvo, debió ser mínima, razón de que el nombre de la hoy capital no figure.

1.3 Aspectos generales.

El paisaje murciano a la llegada de los conquistadores árabes es una vasta zona esteparia -en la que la deforestación ha sido extremada, debido a la minería y el beneficio de las extracciones por procedimientos primitivos. En ella, unos núcleos de población se constituyen como oasis, muchos de los cuales, tras el decaimiento de la ciudad romana, llevan una vida cerrada sobre sí mismos, con una economía de subsistencia.

En cuanto a las vías de comunicación, siguen las que los romanos trazaron, con un pobre uso de las mismas, así como toda una red de sendas y cañadas por las que discurren magros ganados y algún que otro trajinante. De los ríos, sólo el Segura, tal vez, fue utilizado por pequeñas gabarras, que en un gesto, de actividad comercial recorrián los pueblos ribereño s llegando hasta el mar, siempre que las condiciones del curso lo permitiese.

Las ciudades -madinas- que mencionan las versiones del pacto justifican lo antes dicho, por su situación en la inmediación de los cursos de agua que se la proporcionan (ver **figura 3**), tanto para los servicios urbanos, como para cultivar unas huertas que con sus productos abastecen a los escasos habitantes que las ocupan. Así Villena y Elche junto al Vinalopó; Begastri en el Argos; Orihuela sobre el Segura y Larca en el Guadalentín. En cuanto a Alicante, ribereña del Mediterráneo, el problema de su suministro de agua debió desde antiguo estar solucionado, no olvidemos sus antecedentes fenicios al igual que Cartagena. De las otras dos ciudades, Ayuh y Balantola, que faltan para completar las nueve, nada decimos, al ser incierta su localización.

En conjunto, este paisaje cambiará durante la dominación islámica. En el aspecto urbano su transformación será total. Las aldeas crecerán hasta convertirse en ciudades. Se alzan torres y fortalezas en los puntos dominantes del terreno que contribuyen a su defensa y controlan el paso por los caminos. Los regadíos se extienden, así como los cultivos de secano, pues hay que abastecer a la población en franca expansión de las medinas musulmanas. Los ganados, al aumentar; necesitan ir a la busca de nuevos pastos, dando vida a viejas cañadas y abriendo otras.

Pero sobre todo es la actividad comercial, con su desarrollo, la que va a influir de

manera decisiva en la transformación del paisaje. Los lechos de ramblas y barrancos se convierten en caminos. Varias calzadas romanas vuelven a ser utilizadas. Todo el paisaje rural cambia por la introducción de nuevos cultivos y sobre todo de nuevas especies. La palmera modifica por completo el aspecto de muchas zonas. Y ello unido a las torres que se elevan en las alturas garantizando la paz en la vida rural, y al profundo cambio en las construcciones sobre todo en su exterior, tanto en la ciudad como en el campo, hará que la Hispania islámica no se parezca a la romana.

1.4 Las madinas.

Donde el cambio que se produce con la llegada del Islam es total es en las ciudades, en su trazado. Al cardo y decumanos y las alineaciones ortogonales romanas, y a las más o menos definidas ibéricas, sustituye un auténtico dédalo de callejas y callejones, muchos de ellos ciegos, que invaden lo que fueron foros, y donde las plazas pasan a ser ensanches en la calle árabe.

El concepto islámico de ciudad es totalmente diferente del romano. Para el musulmán su madina es un ser vivo, que crece o se retrae por sí mismo, sin intervención de una autoridad que lo rija. La necesidad en la familia hace que la casa aumente en todos los sentidos sin un orden preconcebido; en el clan, según sus necesidades, va aumentando el número de viviendas adosándose unas a otras.

La calle no tiene una función social. No es más que la vía de acceso a la vivienda que es el centro cerrado al exterior, donde tan sólo unos pequeños huecos se abren para dar luz o para vigilar al que se acerque a ella. Un patio interior al que dan algunas puertas, a veces un piso alto con una celosía; el gineceo, donde se recogen las mujeres a la llegada del visitante.

En las grandes ciudades, se hará preciso una ordenanza para la limpieza de las calles y su conservación, ya que se convierten en auténticos vertederos donde van los residuos de toda especie, que se arrojan por los huecos de las casas.

Los grupos familiares, clanes, incluso gentes del mismo oficio si a bien lo tienen, cierran las calles, a las que dan acceso sus casas o establecimientos, con sólidas puertas,

convirtiéndose en barrio al que cualquier extraño en tiempo de revueltas o en la noche no puede entrar.

En pura lógica islámica la ciudad queda definida por la alcazaba, la mezquita y la muralla, con sus puertas, en cuya inmediación y hacia el exterior hay cementerios, zocos o mercados y también oratorias. Estos últimos, próximos al lugar en que fue enterrado un hombre justo, tenido por santo, que junto a esa puerta hizo oración, prodigó el bien y vivió de las limosnas que le daban los que entraban y salían.

La mezquita -el masyd o lugar de oración-, en su interior el muro de la kibla -dirección de La Meca- señala hacia dónde deben mirar los fieles al postrarse. En su inmediación, un patio con una fuente para que los fieles hagan sus abluciones limpiando sus culpas antes de dirigirse al Dios único. En la ciudad, conforme crece, las mezquitas proliferan extendiéndose por los barrios y arrabales.

La alcazaba, de ser lugar fuerte en la defensa, que acoja parte de la población en sus amplios espacios, cuando se ve amenazada, pasará a convertirse en lugar donde el gobernador o príncipe reside, garantizándole su fortaleza en las revueltas populares que no suelen faltar en las ciudades. Su interior se va llenando de palacios, residencias de los íntimos del príncipe que le ayudan en el gobierno, y también de cuarteles que albergan la poderosa fuerza que le protege.

Al crecer en importancia económica la ciudad, a su inmediación se establece un arrabal que acoja a los comerciantes, extraños a ella -fuere cual fuese su origen o religión- en donde hacen las transacciones, guardan en almacenes las mercancías y pernoctan. Estos arrabales son amurallados, con independencia de la ciudad, con el fin de garantizar las propiedades de los acogidos a ellos.

Estos son los caracteres generales de la ciudad musulmana en al-Andalus, sobre todo en su parte oriental, por tanto, son los de Murcia, Lorca y otras ciudades murcianas.

1.5 Ciudades levantadas por los árabes en Todmir.

Costumbre de los nuevos señores de la Península fue el mantenerse separados de los pueblos que conquistaban para conservar sus costumbres y religión, no

contaminándose de las de los autóctonos. Por ello, se reunían en campamentos establecidos en lugares dominantes próximos a los núcleos hispanorromanos; en más de un caso sobre un anterior asentamiento ibérico. Parajes que con la paz romana, habían sido abandonados al descender a los llanos sus poblaciones en busca de un más cómodo lugar, no teniendo ya objeto el vivir en riesgos. Con el tiempo, el campamento se convirtió en ciudad que absorbió a las gentes del antiguo núcleo, del cual en muchos casos adoptó el nombre; en otros, uno árabe sustituyó al romanizado del que sólo quedó el recuerdo. El antiguo asentamiento se convirtió en un despoblado, sus materiales de toda especie se emplearon en el engrandecimiento de la nueva ciudad y como final, si acaso, sólo unas piedras quedaron de él, estorbando la roturación de las tierras donde se levantó. Esto, posiblemente, aconteció con varias de las ciudades cuyo nombre figuró en el pacto.

Alicante, la Acra Leuke fenicia, su asentamiento romano, el de la Laqqant del pacto, se considera ubicada en los Antígonos de Benalúa, en tanto la madina árabe, antecedente inmediato de la actual ciudad, se sitúa en las faldas del Benacantil, en cuya cumbre la alcazaba era salvaguarda de la ciudad.

En cuanto a Elche -Ilice romana, Ils del pacto -se conoce perfectamente su ubicación y casi toda su historia gracias a los trabajos de Ramos Folgues y Ramos Fernández, que de una manera continuada han excavado la Alcudia. En la Ilice primera sus estratos desde tiempos ibéricos llegan hasta el momento en que los musulmanes edifican la nueva ciudad.

De Villena -la Balana de Todmir- sólo se conoce que en tanto a las inmediaciones del actual asentamiento, en los llanos, las huellas romanas son abundantes, en el castillo que domina la población, en las excavaciones hechas, se pasa de un estrato ibérico directamente a uno árabe, sin que aparezca el romano.

Cehegín, de nombre netamente árabe -establecimiento de los sinhaya- a su inmediación se sitúa la Begastri romana, según lo excavado en el cabecico de Roenas, que no es otra que la Buqasru del tratado.

De Lorca -Eliocroca, ¿Ilorci?- que en el pacto aparece con el nombre Lawraqa, es digno de hacer notar cómo a unos tres kilómetros del actual establecimiento, en el lugar conocido como Casa de las Ventanas fue señalada una extensa necrópolis

romana, lo que hace pensar que a su inmediación hubiese un hábitat en consonancia con ella.

Respecto a Orihuela y Mula no hay datos que puedan apoyar en cierta forma esta tesis del cambio de asentamiento. Sin embargo, debe indicarse cómo a unos cuatro kilómetros de la primera, Céan-Bermúdez señaló las ruinas importantes que habían, en el llamado lugar de los Canónigos, que en virtud de los abundantes hallazgos romanos fue nombrado Bigastro -suponiendo el erudito que en él estuviera situada la antigua Bigastri. Por lo que cabe a Mula, semejante a Villena en sus inmediaciones, las señales romanas son abundantes.

Lo estudiado hasta ahora es lo que cabe en referencia a las ciudades identificadas del Pacto de Teodomiro. En relación con Ayuh -objeto de discusión, como ya hemos dicho en su ubicación-, Molina, al referirla a la Hellín actual en virtud de la obra del geógrafo árabe Al-Udri menciona cómo a su inmediación, unos tres kilómetros, está situado el barrio del Toladillo, en el cual son claras las muestras de un antiguo establecimiento.

Según lo que acabamos de ver, es significativo en todos los lugares mencionados la existencia en su proximidad, entre tres y cuatro kilómetros, de los indicios de un asentamiento romano. Ello da motivo a suponer que, bien los primeros árabes -los baladíes- que acompañaron a Abdelaziz, bien los sirios llegados con Baly y que fueron asentados en Todmir, o incluso ambos, establecieran sus campamentos a las inmediaciones de los poblados más importantes -precisamente los mencionados en el pacto- y en algún otro lugar, en sitios dominantes. Con ello evitaban el contaminarse de las costumbres autóctonas, y hacían sentir su presencia y poder, sobre todo a la hora de recaudar los impuestos, a que estaban sometidos aquéllos, y sobre los que Teodomiro y Abdelaziz pactaron.

Más tarde, con la islamización del territorio, al igual que ya había sucedido en otros países conquistados por los árabes -de lo que es ejemplo Bagdad, Kufa, Al-Fustat (viejo Cairo)- los campamentos se convirtieron en florecientes ciudades. A ellas afluyeron los habitantes de los primitivos establecimientos, portando sus enseres romanos e incluso, cuanto les pudiera servir para levantar su nuevo hogar o decorarle, dándole una mayor prestancia -fustes, capiteles, incluso las puertas de las abandonadas casas. Así quedó sólo, los más pobres materiales, en lo que fue primitiva residencia, que en pocos años pasó a ser un despoblado. Después, las florecientes

medinas islámicas pasaron a ser los antecedentes de las ciudades de hoy.

2. MURCIA

Son varios los escritores islámicos que hablan tanto de la ciudad como de sus alrededores. Coincidén todos en la importancia política que tuvo Murcia, así como la belleza y fecundidad que fue característica de su entorno. No dejan de mencionar también la prosperidad de que gozó esta tierra. En el aspecto cultural destacan los ilustres varones que en ella nacieron o tuvieron su hogar.

Repasando los escritos árabes sobre la ciudad, se observa cómo hay una cierta repetición en algunos, lo cual no debe extrañar ya que, si bien algunos geógrafos o historiadores pisaron las tierras murcianas, otros sólo de oídas o a través de escritos la conocieron. Por ello una misma fuente sirve para la descripción de un paisaje o de un hecho. A veces, ésta no tiene la interpretación correcta, lo que da lugar a que, cuando el investigador se encuentra ante ciertas descripciones o hechos sea preciso hacer un análisis de quién lo ha escrito y cuál ha sido la procedencia de la noticia. Esto quiere decir que no siempre se le puede dar a un escrito de un autor árabe el valor de fuente auténtica que lleve a conclusiones ciertas al historiador o geógrafo de hoy. A ello hay que sumar el que la intervención del copista ha podido modificar palabras -lo que sucede frecuentemente al tratarse de topónimos- e incluso frases completas, lo que para el intérprete de la fuente es una dificultad más. Todo lo anterior es preciso tenerlo en cuenta referido a las noticias que aparecen sobre Murcia y su comarca y aproximación a la Murcia islámica.

2.1 Fundación de la ciudad.

De la fundación de Murcia poco se conocía hasta que Levi-Provençal encontró los escritos de al-Himyari (que escribe en el siglo XV) en los que aparecen ciertos detalles al respecto.

Posteriormente, tras la publicación por alAhwanide la obra de al-Udri (geógrafo alme-

riense del siglo XI), en que también se trata de esta fundación, se completan las noticias sobre este hecho, del que pueden darse algunas precisiones. Estas, a veces, no tienen la claridad deseada debido a la notable diferencia de matices entre la lengua árabe y el castellano, que hace que una frase, e incluso una misma palabra, puedan ser interpretadas correctamente en varios sentidos.

Los escritos de al-Udri y de al-Himyari aún con una notable diferencia en el tiempo (en el primero del siglo XI y segundo del siglo XV), ambos tienen tales semejanzas que hacen pensar fueron tomados de la misma fuente, o bien de otras, originarias de una común.

Examinemos los hechos: en el año 822-823 hubo en Todmir una guerra entre dos clanes árabes -mudaríes y yemeníes-, la cual duró siete años. Su origen fue de lo más fútil. Un hombre de los yemeníes llenó un cántaro de agua en el río de Larca, utilizando para taparlo una hoja de parra que cogió de la viña de un mudarí. Este consideró un agravio que un hombre de otro clan tomase algo de su campo, originándose con tal motivo una discusión entre ambos, con el resultado que el mudarí mató a su rival.

La venganza de sangre, propia de las tribus árabes, no se hizo esperar y su resultado fue una feroz guerra entre los dos bandos.

Con motivo de esta lucha se creó un estado tal de inseguridad en las tierras de Todmir, que motivó el envío de tropas desde Córdoba, por el emir Abderrahaman II. A la llegada de éstas, los contendientes se dispersaron.

Una vez retiradas las fuerzas cordobesas, se reanudó la lucha, en uno de cuyos encuentros conocido como "el día de la al-Musara" -nombre de un lugar en las inmediaciones de Lorca- hubieron unos tres mil muertos -cifra al parecer un tanto excesiva- aproximadamente, según dicen los escritores árabes.

Dentro de estas noticias, se inserta la de la fundación de Murcia, de la que con referencia a estos hechos sólo hay una analogía explícita en al Udri que titula el párrafo 14 "Fundación de Murcia y sus posibles causas". Sin embargo, en el texto del mismo no hace constar cuáles fueron estas "posibles causas", sólo deja entenderlo al

hablar, a continuación, sobre la destrucción de Iyyuh por esta guerra, y los comienzos de ella.

La noticia de la fundación de Murcia es clara. En fecha 4 del mes de rabi I del año 210 -según U드리 - o del 216 -para Himyari- correspondientes a 24 de abril del 825 o 31 abril del 831, fue expedida una carta por el emir Abderrahaman II ordenando la construcción de la ciudad a Yabir ben Malik, la cual fue escogida como residencia de los gobernadores y jefes militares de la cora de Todmir.

A continuación viene una noticia escueta: después de la construcción de la ciudad, y ya establecidos en ella los gobernadores, le llegó a Yabir otra carta del emir ordenándole la destrucción de la ciudad de Iyyuh, poblada de mudaríes y yemeníes.

Por su parte, al-U드리, al final del párrafo 13-5 da un dato que podría tener relación directa con los hechos anteriores, de la fundación de Murcia y destrucción de Iyyuh. Dice así: En el año 209 (824-825 C.) "Abu Samaj, rais (Jefe) de los yemeníes, había reconocido al imán (emir) frente a los mudaríes, a raíz de lo cual tuvo una contienda en Murcia parecida a la del día de la al-Musara en Lorca, y en la que murieron gran número 'de ambos bandos'".

Este combate, desarrollado antes de la fundación de Murcia, motivó que las fuerzas enviadas a pacificar el territorio, recibieran orden de asentarse definitivamente en el valle del Segura, estableciendo un campamento que habría después de convertirse en ciudad, capital de la Cora, e independiente de las diversas madinas en que la lucha de banderías proseguía.

Iyyuh, cabe suponer, sería ordenada destruir ante la persistencia de las luchas en ella, y con el fin de dispersar al principal núcleo conflictivo. Tal vez, también, como un aviso a las demás ciudades.

Sobre la situación de esta ciudad de Iyyuh, no hay un acuerdo entre los historiadores. Según un itinerario de al-U드리 la identificación con Hellín es clara. Pero este mismo autor al mencionar los iqrim -distritos agrícolas- de la Cora de Todmir aparece un Iyyuh al-Sahl -esto es de la llanura-, por tanto cabe la posibilidad de la existencia de dos ciudades con este mismo nombre: una en las inmediaciones de Hellín -en el barrio del Toladillo de Isso, se sitúa en las proximidades de Cieza. Al considerar a la

Iyyuh musulmana expresión de la sede elotana de los concilios de Toledo, y ateniéndonos a razonamientos de crítica histórica, podría identificarse en las inmediaciones de Algezares, donde hay restos de una basílica.

En lo que cabe al año de emisión de la carta del emir ordenando la fundación de Murcia, 210 o 216, son dos los criterios que hay para aceptar uno u otro. El que la fija en el año 216, lo hace en virtud de que si la lucha dura siete años entre las dos facciones, conociendo la fecha en que comenzó, año 207, su terminación sería en el 214, Y Murcia sería fundada dos años después, en el 216, cuando se había restablecido la paz.

El segundo criterio, que seguimos, es aquel que la fija en el año 210, que sería la fecha en que llegarían de nuevo las tropas de Córdoba, al haberse recrudecido la lucha. Señal de que ésta proseguía, es el establecimiento de las tropas en un campamento, que después se constituye en ciudad, y sobre todo la orden de destruir Iyyuh, que si los encuentros habían terminado no tenía objeto, destrucción que tiene lugar en una fecha incierta. Así, la pacificación del territorio no tendrá efecto hasta cuatro años después de ser edificada Murcia. Esto explicaría su situación central en el valle, vigilando los establecimientos situados a ambos lados, y también su posición defensiva, aprovechando un casi cierto meandro de río.

En cuanto a su consideración de capital de la Cora, para lo que es fundada, no se sabe por cuánto tiempo lo fue, pues en la Crónica Anónima de al-Nasir -Abderrahaman III- aparece como capital de Todmir, la fortaleza de Orihuela.

Todos aquellos autores árabes que de Murcia han hablado coinciden en que se trata de una fundación islámica. De lo que no hay precisión, es si lo fue sobre un lugar ya habitado o en un despoblado. En realidad esto último poco tiene que ver, pues en el primer caso su importancia como núcleo urbano sería mínima -tal vez pudo ser un lugar de permanencia estacional aprovechando el promontorio o pequeña elevación que los arrastres del Guadalentín ocasionaron en su confluencia con el Segura; si es que hubo tal promontorio y no fue arrasado en más de una ocasión por las fuertes avenidas- o Hay un hecho que podemos afirmar: si Murcia llegó a ser la ciudad de hoyo través de una permanencia de siglos, fue debido a la solidez de sus murallas, aunque tras su función militar el abandono hizo que se fueran deteriorando, y el río en sus grandes avenidas las consiguiera romper, originando la inundación de la ciudad y graves daños.

De ello hay constancia. Explica esto cómo en el siglo XVI la cerca fue visitada por miembros del concejo murciano, que ordenan su reparación en los puntos necesarios; muchos de los cuales ya estaban en posesión de particulares a los que les había sido cedido a censo, para que apoyándose en ella levantasen sus habitaciones.

2.2 El topónimo.

Hablar de Murcia y no tratar, aun cuando sea de pasada, del origen de su topónimo, sería dejar un hueco notable en la historia de la ciudad y la región.

Las discusiones sobre la procedencia de la voz árabe *Mursiyya* con la que aparecen los escritos, todavía continúa hoy. Las dos cuestiones principales que están en discordia son si la procedencia de la voz es árabe o latina. Pero, además, los que siguen el primer criterio, no coinciden en lo que vino a significar: puertecillo, como diminutivo de puerto, o bien manifestación referente a la condición del terreno "afincada" o "firme". Así Palacios, manifiesta esta opinión basándose en que la raíz árabe de la que procede el topónimo tiene este significado.

Dado que precisamente de esta raíz árabe "rasa" se deriva la voz "marsa", cuyo sentido es lugar donde se fija algo, y referente al mar, donde se fijan los barcos, su fondeadero, encontramos una misma procedencia del topónimo, pero tomado en dos sentidos. Si analizamos este hecho, ambos tienen una razón. Puertecillo pudo serlo, pues desde época romana fondeaban los barquichuelos o pequeñas gabarras, con el fin de traficar con los productos de los habitantes de los linderos del valle, de los que hay testimonio de una población permanente. Por otro lado, que la ciudad fue fija y que se afincó en la misma margen del río, es notorio. Hecho que tal vez llamase la atención de sus fundadores, o también que el lugar en el cual se edificó tenía las características de su permanencia, ya hemos señalado la posibilidad de un montículo en este lugar en donde el Sangonera alcanzaba al Segura.

Que "mursiyya" tenga un antecedente hispanoromano, siendo ésta la versión árabe de "murcius" -voz que unida a la de "aqua" da un significado de aguas muertas, perezosas, detenidas, quietas, en oposición a "aguas vivas" o corrientes. Esto llevaría a la existencia de una voz hispanoromana para designar este lugar, en el cual, después de las riadas, las aguas quedaban "murcias", convirtiendo en un pantano la comarca. Cosa que también debió de ser cierta. En este caso, el topónimo convendría a la porción de

vega murciana. Pudo muy bien así, ser conocida por los habitantes preislámicos que residían en las faldas de la sierra de la: Cresta del Gallo, en la hoy Alberca, en Algezares, y en la parte opuesta, en Monteagudo; por citar sólo aquellos lugares en los que las muestras de poblamiento son más destacadas, de los tiempos anteriores al Islam.

Como vemos, razones hay para aceptar estas hipótesis, pues no existe un decisivo factor de contradicción entre ellas. Por último, hay que hacer notar cómo la procedencia del nombre de Murcia ya interesó en otras épocas.

Cascales hizo proceder a Murcia de un lugar dedicado a la Venus Myrtia, cosa que en su época tuvo un notable éxito. Más tarde Conde aclaró el tema al establecer una relación Murcia-Murtia-Mirtea, lo que venía a quedar en la procedencia de la voz como expresión de la del árbol consagrado a Venus, myrteus o mirto.

Es curioso hacer constar a este respecto cómo en el siglo XVIII, un religioso franciscano, el Padre Francisco Cañes, quien fue lector de árabe en el Colegio de Damasco, al publicar en Madrid su *Diccionario Español Latino A rágido* la voz mirto, al lado de la versión "as" le dio también la de "mursin", con lo que se establece una aproximación a "mursiyya". Con esto, si no es pura coincidencia, cabe preguntarse si en la comarca de Murcia abundaron los mirtos, y si les llamaban mursi, o fue al revés.

2.3 Situación de la ciudad.

El lugar en que Murcia está situada es mencionado en dos escritos. En el siglo XII, Idrisi, y tres siglos después al-Himyari, dicen que la ciudad está en una llanura, añadiendo el primero, sobre una de las orillas del Río Blanco, mahar alabyad, nombre con el que era conocido el Segura, precisando el segundo que este río es como el Nilo. Esta referencia al Nilo comparándole con el Segura aparece en otros escritos. Se refiere a las inundaciones frecuentes, así como al sistema de aprovechamiento del suelo. Ello, indudablemente, hizo que cuando en tiempos del emir, dependiente de Damasco, Abu-l-Jattar ordenó la distribución de los llamados sirios que vinieron con Baly'a reprimir una sublevación beréber, una parte del yund -circunscripción militar- de Misr, Egipto, fuera establecida en las tierras del Segura. Se dice que ellos

perfeccionaron las técnicas agrícolas haciendo más productiva la vega, aplicando los conocimientos adquiridos en su país de origen.

2.4 Consideración de la ciudad en su aspecto político.

Los geógrafos árabes ante todo destacan a Murcia como ciudad importante: así Zuhri, en el siglo XI, y un siglo después Idrisi, la considera como capital de Todmir, esto es de la Cara, provincia o región. En el siglo XIII, Yaqut añade que con Ibn Mardenix, llegó a ser la capital de al-Andalus. En cuanto a escritores más tardíos, como Abu-l-Fida en el siglo XIV y Qalqasandi en el siglo XV, siguen mencionando su importancia, manifestando el primero ser de las ciudades más prepotentes de al-Andalus, y el segundo de su porción levantina.

Ciertamente, la importancia política de Murcia nace ya desde su origen, pues hemos visto cómo fue edificada para ser capital de la Cara de Todmir, con el tiempo ésta se iría incrementando, pues de capital de provincia pasó a serlo de reino independiente, llegando su influencia en dos ocasiones -la primera con el ya mencionado Ibn Mardenix, la segunda con Ibn Hud- a extenderse por casi todo el ámbito andalusí.

Muestra de su poder político lo fueron sus fortificaciones y obras de defensa de las que a continuación debidamente vamos a tratar.

2.5 Fortificaciones. Las murallas.

Tanto los autores árabes como algún cronista cristiano mencionan las murallas de Murcia como de las más poderosas de todo al-Andalus. En este sentido habla Idrisi y el tardío al-Himyari especifica cómo las defensas de la ciudad consisten en muralla y antemuralla. El aragonés Ramón de Muntaner calificó en su "Crónica" a Murcia de "mal fort e mills murada que ciutat qui sia gayre al mon", al quedar impresionado de la altura y espesor de sus defensas.

La muralla de la ciudad (ver **figura 4**) dicen que tenía noventa y cinco torres rematadas por almenas y matacanes, su altura era de 35 codos (unos 14,5 metros y el espesor de

15 codos 6,25m.)

Pasemos a describir el recinto amurallado que cerraba la madina de Murcia. Los antedichos muros del Alcázar que estaban frente al río terminaban en la parte de levante, en la conocida todavía en el siglo XVII como Torre del Cara majul, nombre que, viene del árabe "eassar-mau", lo que vendría a significar alcázar del agua, por estar inmediato al río. El solar que ocupó esta torre podría identificarse tanto por los documentos, como por la denominación de una calle que figura en el plano de Corrección de aceras de principios del pasado siglo, la del Caramajul, que no es otra sino el último tramo de la calle Ceballos, junto al edificio del Gobierno Civil.

Dado que según consta, la torre fue derribada para ampliar el viejo Hospital de San Juan de Dios, y que en los solares de éste fueron alzados los edificios de la Diputación y Gobierno Civil, debemos suponer que el espacio ocupado por éste, aproximadamente, es el que ocuparía la mencionada torre.

A partir de este lugar y con motivo de unos derribos para levantar las casas inmediatas a la actual Comisaría de Policía, aparecieron los claros indicios de antemuralla y muro, por lo cual se sabe que por esta parte corrió la cerca hasta la Plaza de Ceballos y calle de Pintor Villacis, en cuyas inmediaciones, según la tradición, se alzó la que fue conocida en época castellana como Puerta del Toro. Seguía la muralla por la calle de Cánovas del Castillo, en tiempos conocida como del Val, para llegar a la Plaza de Santa Eulalia, en la que hoy puede verse el Museo de la Muralla, que deja al descubierto los restos de la que fue puerta de este nombre o de Santa Olalla. Desde este lugar, cortando manzanas y la calle de la Herradura, pasaba junto al final de la Mortera o Mortero y siguiendo próxima a Mariano Vergara, llegaba a su terminación donde cambiando de dirección seguía por la del Cigarral, dejando atrás la Puerta de Orihuela en el nacimiento de la calle de este nombre. Del Cigarral, próximo a la de Ceuta, entraba en el recinto universitario y siguiendo paralela a Doctor Fleming llegaba a la plaza Beato Hibernón para correr entre las calles de la Merced y Andrés Baquero, seguir por interior de las casas que limitan por el norte la de Serrano Alcázar, donde en los derribos también aparecieron restos del muro que fueron conservados. Cruzaba la plaza de Romea y siguiendo la dirección de las calles de José Antonio Ponzoa, Marcos Redondo y Santa Teresa, por el interior de los edificios que las definen por el sur, llegar a la calle de Sagasta, donde en un cambio de dirección la seguía totalmente;

también esta calle fue conocida como del Val. Entre Sagasta y Julián Calvo, por donde hoy está la ermita del Pilar, seguía la muralla para, por el extremo del callejón de la Faz, donde con los derribos de las casas quedó al descubierto un complejo sistema de ante muralla -que ha sido conservado-, seguía la cerca por la calle de Verónicas y cruzando el arco de este nombre integrarse en el antiguo Almudí.

Las que fueron conocidas como "casas de zabalburu" de las que formaba parte el que fue Hotel Victoria, hay noticias que se levantan en los solares del Alcázar que edificó Enrique III, que después pasó a pertenecer a la Inquisición, nombre con que fue nombrado hasta su destrucción.

El que el monarca castellano edificara su castillo-palacio dentro del recinto de lo que había sido alcazaba musulmana, indica hasta dónde llegaron sus límites por la parte de poniente. Es conocido también que el actual Ayuntamiento se edificó sobre las antiguas casas del concejo, que a su vez lo fueron utilizando los muros del palacio musulmán llamado dar-al-sarife -esto es, casa del noble, o si se quiere, del príncipe-, y que todavía en el siglo XVI existía un antemuro en su frente. Indicará todo ello por dónde seguían los límites de la madina islámica, comprendiendo en ella su Alcázar, los que, como en un principio hicimos notar por Palacio Episcopal, Instituto y Diputación acabando en Gobierno Civil, lugar donde hemos comenzado el recorrido.

Debemos hacer constar de nuevo cómo la muralla corría por el interior de las manzanas de las casas, sirviendo de separación y soporte de éstas, apoyándose en ella las espaldas de los edificios, según se desprende tanto de la documentación *que habla de cesiones de cerca, como de lo que aparece en los derribos.*

En cuanto al muro estaba construido de tapial, según hoy aparece y que coincide con la descripción que de él hizo Lozano en 1794, quien especificaba cómo aparecía su interior "de gran piedra mezclada" y unida con argamasa y su exterior de "mucho hormigón". Ahora bien, hay que hacer notar cómo este tipo de construcción hizo que con el tiempo, al desgastarse los forros exteriores de hormigón del muro, se degradase hasta el punto de ir desapareciendo. En cambio, la antemuralla, toda ella construida de sólido hormigón, ha permanecido contrastando su conservación con la del propio muro.

Cuanto acabamos de decir es lo que propiamente se conoce de la última cerca de la ciudad, la medina islámica, que es a la que debió referirse al-Himyar cuando habló de ella, especificando que constaba de muralla y antemuro.

Dadas las características de la fundación y posterior desarrollo de la ciudad de Murcia (ver **figura 5**), su recinto no debió ser siempre el mismo. Desde su fundación en el año 831 hasta el de la conquista por Jaime I (1263) son más de cuatro siglos los que transcurren. Dentro de este período, hubo un tiempo de florecimiento para la ciudad, destacando sobre todo los veinticuatro años que durante el siglo XII Ibn Mardanix gobernó Murcia, convirtiéndola en el centro político de al-Andalus, cosa que, como antes hemos dicho, el geógrafo Yaqut hizo notar cincuenta años después, por el 1228. La importancia política de Murcia ya empezó en tiempo de los almorávides, no hay que olvidar como éstos la convirtieron en la capital de al-Andalus oriental.

Este auge político hubo de ser seguido del económico y por lo tanto de un aumento notable en la población, cosa que originaría el nacimiento de arrabales fuera de las murallas, que con motivo de los tiempos revueltos y las amenazas que sufría el territorio obligó a cercarlos y en muchos casos ampliar las defensas aumentando el perímetro de la medina, levantando nuevos muros y perfeccionando la estructura de los que continuaban siendo línea de defensa de la ciudad.

Como resumen habrá que suponer la existencia de un primer recinto -el de la fundación omeya-, un perfeccionamiento del mismo y una subsiguiente ampliación, que pudo ser una o varias, para terminar en la cerca que hemos descrito, que es la que defiende la medina en los tiempos de la conquista castellana, de la que se conoce su trazado con precisión suficiente para poderle señalar en el plano actual de la ciudad.

Aparte del recinto de la medina, del que se acaba de tratar, hubo otro del cual solamente hay reseñas tardías, así como muestras, muy raras (algún trozo de muro, que aparece en la expansión de la ciudad). Hablamos de una cerca exterior que por el norte y oeste envolvió los arrabales de la ciudad, llamados arrixacas. Esta cerca pudo formar parte de la que según Idrisi rodeaba a un populoso arrabal, el cual tenía sus murallas propias independientes de la ciudad. Es posible que en los finales de la dominación islámica o bien ya en época castellana, esta defensa exterior se unificara, constituyendo una avanzada de la que envolvía a la medina.

2.6 Los castillos de Murcia.

Aparte de las murallas que envolvían la ciudad y de las que hemos hablado, Murcia contó con otras defensas que la fortalecían. En primer lugar los alcázares, de los que conocemos la existencia, de dos: el Nasir o Mayor al sur y el Seguer o Pequeño al norte, los cuales formaban parte y estaban incluidos en los muros que cerraban la medina. Protegiendo la huerta inmediata a la ciudad se alzaron otros castillos (ver **figura 6**). Por último, fueron varias las torres que en la propia huerta y el campo murciano se construyeron con fines de defensa, por los propietarios de cortijos y llegaron a constituir pequeñas fortificaciones que podían contribuir a defender los accesos a la ciudad.

2.6.1 Los alcázares.

El conocido como Alcázar Mayor -de Kibir grande, también llamado o principal- estaba situado entre la ciudad y el río, ocupando una notable extensión y rodeado de potentes muros, tanto de la parte exterior que daba al Segura, como de la que miraba a la ciudad. Los autores árabes poco se ocupan de él, las referencias que tenemos se deben principalmente a la mención que se hace en el repartimiento de la ciudad por Alfonso X. Dos palacios o castillos en su interior se citan: uno el dar-al-Xarife, y que fue cedido al concejo, y otro el que pasó a los templarios y que incluía la torre del Caramajul, y que no debió ocupar parte, sino todo lo que fue Hospital de San Juan de Dios -hoy edificios de la Diputación, Gobierno Civil, iglesia de San Juan de Dios. En su interior hubo jardines, baños, cuarteles para las tropas que lo guarneían y tal vez residencias de los allegados al gobernador o príncipe de turno. Su extensión se calcula en unos cien mil metros cuadrados -algo menos del tercio del recinto murado de la medina- de los cuales unas cincuenta tahullas fueron entregadas por el rey Alfonso a los nuevos pobladores.

No debe extrañar esta extensión del Alcázar. El origen militar de éstos, era la constitución de un recinto fortificado en la parte más fácilmente defendible del terreno, donde caso que el enemigo penetrase en la ciudad, a él se pudiese acoger la

población. Sin embargo, las motivaciones políticas hicieron que cambiase la función de este recinto, pasando a ser el lugar desde donde el príncipe o gobernador residía, protegido de las frivolidades de sus súbditos más inmediatos, que no siempre estaban conformes con las presiones fiscales a que les sometía. De aquí que los muros que le separaban de la medina tuvieran la debida solidez para contener las revueltas de las turbas de la medina. El carácter principesco de los gobernantes transformó el interior del Alcázar en lujosa residencia, llenando su espacio de palacios y jardines.

En aquellas ciudades establecidas a la sombra de un punto fuerte del terreno, su parte superior se transformó en alcázar y lo inaccesible del terreno permitió que sus murallas persistiesen en el tiempo, así como sus obras interiores. La remodelación en el siglo actual de las construcciones históricas consideradas como patrimonio cultural hizo que varios de estos alcázares volvieran a ser lo que en los días del Islam fueron; así podemos hoy contemplar las alcazabas de Málaga y Almería, no digamos ya de la suntuosa Alhambra granadina. El aspecto de las dos primeras puede llevamos a dar una idea del lo que fue el Alcázar murciano, el cual al no estar situado en altura que protegiese sus obras, sino ser, como caso excepcional, una continuación de la medina, parte de su recinto fue entregado a los pobladores, quienes transformaron el conjunto haciendo desaparecer los muros. Sin embargo, algo quedó, las ruinas alzadas de una torre frente a la actual puerta de los Apóstoles de la Catedral, pero que los intereses particulares pudieron más que los fines culturales, desapareciendo los últimos restos en pie de las murallas islámicas.

Características de los alcázares eran las obras para el abastecimiento de agua, necesaria para los baños y sobre todo para los jardines. Los autores árabes hablan de las grandes obras efectuadas para hacerla llegar a la de Almería. En Murcia este problema fue resuelto con una noria que desde el río la conducía al interior del recinto, que debía procurar suficiente agua para su servicio. En época castellana, una hila de ella será destinada para el servicio de la Catedral.

Otro alcázar de Murcia fue el conocido con el nombre de Seguer, Menor o Pequeño. Estaba situado al norte de la medina y la acequia Aljufía corría por su frente. Este alcázar es posible que fuera en su primer momento obra eminentemente defensiva, fortificación adelantada de las murallas protegiendo la acequia de la que tomaría el agua precisa, y que tenía como misión contribuir a la seguridad de esta parte de la medina.

Posteriormente, cuando el norte de la ciudad se va convirtiendo en zona residencial, poblado de almuniñas, con sus huertos y jardines donde pasan gran parte del año las familias poderosas, económica o políticamente, de la Murcia islámica, la fortaleza se convierte en palacio, del que son muestra las yeserías que en un tiempo aparecieron en el hoy convento de las Claras, ubicado en el lugar que ocupó, y los arcos y estructuras que en estas fechas están apareciendo, con motivo de ciertas obras, y que el departamento de Arqueología de la Universidad está investigando. Al quedar la conocida en los documentos alfonsíes como Arrixaca Vieja envuelta en murallas propias, el alcázar Seguer pasó a convertirse en residencia real, sobre todo en los momentos en que, ocupado el Alcázar Mayor por los castellanos, el Rey Moro convirtió en él su residencia, por lo que fue tardíamente conocido como el "de la Arrixaca". Tal vez esta última época señale el esplendor del palacio.

2.6.2 Los castillos del norte.

Tres son las obras defensas conocidas hoy y de las que quedan en pie sus murallas: Monteagudo, Castellar (ver **figura 7**) y Larache. El topónimo, de la hoy agrupación urbana que las rodea, es el Cabezo de Torres, se llega a la conclusión de que estas alturas en los tiempos del Islam estarían coronadas de torres de defensa y atalayas, que el poblamiento posterior ha hecho desaparecer. Entre las alturas del Cabezo de Torres y la aguja de Monteagudo, hay una amplia vía de penetración hacia Murcia. Se conoce la existencia de marismas y marjales que se extendían desde Monteagudo hacia el río, en una depresión que aún hoy se aprecia; destaca, pues, el valor de esa amplia brecha por la que se llegaba a Murcia desde Orihuela.

2.6.3 Monteagudo.

Se trata del punto más fuerte del terreno (ver **figura 8**) de toda la vega de Murcia, siendo además su atalaya, en la que se realizaron las obras oportunas para cerrar el paso a cualquiera que intente apoderarse de ella. Según los escritores árabes, por el año 1078, el régulo de Murcia Ibn Tahir es enviado prisionero a esta fortaleza por el visir de Almitamid de Sevilla en las tierras murcianas; más tarde en 1172, los almohades antes de

entrar en Murcia acampan en Monteagudo.

En cuanto al castillo en sí, Torres Balbas señala cómo está constituido por un recinto exterior, con torres salientes, que cierran el camino por el norte y levante del cerro en su parte media, lugar por donde el acceso se hacía posible. En su cima se levantan los muros del castillo. Torres Fontes completa la descripción de la fortificación mencionando la existencia de cavidades -posibles aljibes o silos-, y como también se amplió el reducido espacio de lo alto del cerro mediante bóvedas en las torres del lado norte.

El valor militar de esta fortificación era, sobre todo, servir de atalaya del conjunto de una línea defensiva, y también de refugio a una reducida guarnición. Precisamente en este sentido, dada la escasez del terreno disponible, hacía difícil que en él se albergase una fuerza que sorprendiese la retaguardia de aquellos enemigos que la rebasasen, dado lo escarpado del terreno y la existencia de una unidad móvil a caballo. Esta carencia la suplió el Castellar, casi inmediato a Monteagudo.

2.6.4 El Castellar.

En los primeros tiempos de su construcción, uno de sus objetos fue albergar una unidad a caballo que recorriese los campos y cerrase el paso a merodeadores agrupados en bandas que amenazasen la huerta, garantizando la seguridad de la misma, pues hay que contar, al tratar del mundo de al-Andalus, la presencia de poderosas agrupaciones de ladrones o bandoleros que vivían del merodeo y que en los tiempos revueltos, las "fitna" (ruptura), apoyaban a unos señores u otros.

Desde el momento en que las taifas hacen que las ciudades y su entorno gocen de una independencia política, que al chocar con las vecinas se establece un estado de guerras casi permanentes, el Castellar se convierte en una sólida fortificación, capaz de resistir un asedio y mantener combinado con el de Larache unidades que puedan crear la inseguridad de cualquier tropa invasora que las rebase.

Las excavaciones en su interior hace transportarnos a una nueva función de esta fortaleza, que pasa a convertirse en palacio fortificado. Para ello será preciso que la

autoridad política y militar de Murcia sea tan fuerte que la función que tuvo no sea necesaria. La historia manifiesta como los tiempos del llamado Rey Lobo, son los de máxima expansión del poder murciano. Si además, los cronistas musulmanes hacen destacar cuál fue el carácter de Ibn Mardenix, su afición a fiestas y al lujo, la lógica histórica conducirá a situar en estos tiempos, los de la remodelación interior del castillo, para convertirlo en palacio, el cual ha sido ampliamente descrito por Torres Balbas.

Hay más, la crónica de al-Sala (del siglo XII) especifica como en 1170 en una campaña de los almohades contra Ibn Mardenix, llegaron a sitiar la ciudad de Murcia "y se apoderaron del castillo de al-Faray, que era el lugar de recreo de Ibn Mardenix". Dada la circunstancia que del estudio de las ruinas del Castellar hizo Torres Balbas, quien publicó incluso un detallado croquis, en el que se demuestra se trataba del interior de una residencia real, podemos concluir que este castillo es el que se refiere al-Sala. Si por otra parte la voz árabe "faraY" viene a significar solaz, consuelo, el castillo de al-Paray sería el del solaz. Por tanto, aquel en que el régulo murciano celebraba las fiestas a que era tan dado, lejos además de las miradas y oídos de los severos alfaquíes murcianos. Si al pasar al castellano la voz al-faray en los oídos murcianos se hizo al-harache, el nombre de Larache se debió dar a esta fortificación que hoy se conoce como Castellar. En Sevilla, de estas residencias de reposo también quedó el castillo de Aznalfarache, que no es más que una corrupción de Hisn al-faray (castillo del Solaz). Esto prueba que no fue sólo el Castellar residencia fortificada convertida en palacio de recreo.

2.6.5 El castillo de Larache.

Es el tercero de los tres castillos que constituyen la línea de defensa de la huerta murciana por su parte norte. Es hoy conocido como castillo de Larache, si bien en los documentos antiguos consta como "Alharache" y Alabache. Es de notar en este último vocablo identidad con la voz árabe "al-abray", que es el plural de bury (torre). Si observamos su proximidad a la hoy agrupación urbana de Cabezo de Torres, podremos suponer que el nombre verdadero con el que fue conocido tan castillo es el de Alabache en la Murcia alfonsí, en tanto el Castellar lo sería con el de Alfarache. Pero, con el tierno,

la corrupción de ambas voces dio alarache o Larache, topónimo que designó ambas ruinas. Al querer diferenciarlas, mantuvo este nombre para las que tratamos, dándole el de Castellar al anterior, y el inmediato a Monteagudo.

La construcción de este castillo de Larache es más pobre que las dos anteriores y sus muros parecen más primitivos. Está delimitado por cuatro lienzos de muralla rectilínea, que, a juzgar por lo que aparece en ciertas partes, debió contar con antemuralla. Su deterioro lleva a suponer la causa de la total desaparición de las torres que debieron alzarse en los cerros del Cabezo de este nombre.

La comparación de las estructuras de Larache con las de Monteagudo y Castellar, conducen al supuesto de una modernización de estas últimas que se podría fijar en los tiempos de Ibn Mardenix. Ello hace que la línea defensiva de que hemos hablado fuera anterior a la Murcia del Rey Lobo, pudiendo situarla en la época del califato o anterior, con el fin de cerrar el paso hacia Murcia de rebeldes y bandoleros.

2.6.6 Las defensas al sur del río.

Aquí no existe una alineación de castillos como al norte. La misión de las obras defensivas está encaminada a cerrar o garantizar las comunicaciones con Cartagena y el campo murciano por un lado y la que, por el sur del río, venía de Orihuela. La primera está asegurada por dos fortificaciones que controlan las entradas al puerto de la Cadena. Una de ellas en la cumbre de la Asomada; la otra a la inmediación de lo que fue Portazgo, en la subida al puerto desde Murcia.

Hacia el otro extremo de la Sierra de la Cresta del Gallo, al noroeste y pasado el Mirabete, dominando los campos que por un lado iban a Orihuela y el que por el Puerto de San Pedro, salvando las montañas, alcanzaba los llanos de Cartagena y San Javier, se alzaba el Castillo de Tabala, que todavía en época castellana es mencionado.

Entre Tabala y los castillos del Puerto de la Cadena, sobre un montículo dominando el Verdolay se levantan los maltrechos muros de una torre, todo lo que queda del conocido Castillo de la Luz, cuyos lienzos fueron completamente arrasados, quedando

sólo como muestra de lo que fue su recinto una explanada junto a la torre y en ella un aljibe. La misión que tuvo esta fortificación es difícil de explicar, dentro del conjunto de las defensas de Murcia. Pudiera ser la salvaguardia de un conjunto urbano que en tiempos hubiera á sus pies. Su obra parece la más antigua de todo el resto de los castillos murcianos, tal vez la primera que se alzó en la vega, posiblemente anterior a la fundación de Murcia.

En cuanto al conocido como Castillo de los Garres, situado en una explanada de difícil acceso que domina esta agrupación urbana, y -cuyo nombre podría provenir de la voz árabe "gar" o "garr", cueva, hendidura, lo que está de acuerdo con las numerosas cuevas que hay en el entorno de esta altura- de un superficial examen se saca la consecuencia de que en época musulmana no se alzó fortificación alguna, si bien de la inspección del terreno, los restos de muros y talladuras en la piedra que hay, y sobre todo la gran cantidad de cerámica que se encuentra, parece tratarse de un poblado fortificado tardorromano, tal vez de época visigoda.

Todo lo que los castillos del norte de Murcia han sido estudiados con mayor o menor detalle, de los de la parte sur, poco o nada se sabe, incluso algunos hasta carecen de nombre que les identifique, esperando la investigación que les dé a conocer y hable de su pasado.

2.6.7 Las Torres.

Los topónimos tanto en la huerta como en el campo de Murcia abundan con el antecedente de Torre. Ello quiere decir la abundancia de éstas, signo evidente de tiempos difíciles, en que alquerías y casas de campo para pervivir necesitaban convertirse en verdaderas fortalezas. Las cuales no sólo servían para garantizar las propiedades y vidas de sus habitantes, sino que, en más de una ocasión, debieron contribuir a la defensa de la ciudad. También en los jardines, tapiados y extensos, a la vista de los cuales, los almohades plantan su campamento cuando van contra la ciudad. Esto puede dar una idea de cuál era el medio como el huertano se defendía de merodeadores y de los grupos armados en los tiempos de ruptura - "fitna" que dicen los autores árabes-, o sea, de luchas intestinas. En primer lugar, sus jardines y huertas eran cercadas, con tapias lo suficientemente altas para que no se traspasaran

con facilidad. Ello, aparte del sistema de defensa, servía para ocultar el jardín al que las mujeres tenían acceso; en el interior del cercado, una casa sólida y con pocos huecos al exterior; adosada o formando parte de ella, una torre, que a juzgar por algunas que han quedado por tierras de Levante, su piso bajo no tenía vistas al exterior. Al primero y segundo se accedía por una estrecha escalera, que obligaba a entrar de uno en uno, lo que la hacía fácilmente defendible, aparte de las saeteras y matacanes desde los que se podía batir al atacante. En las torres se guardaban no sólo objetos de valor, sino también determinados alimentos. En las habitaciones había tinajones con agua, previstos para cualquier asedio, que no solía ser duradero dado el tipo de enemigo que marchaba contra ellas.

Donde estas torres tuvieron más importancia, y perduraron hasta los tiempos modernos, fue en las proximidades de las costas, lugares en que las incursiones de los piratas fueron frecuentes. No es pues de extrañar, que las torres que han quedado como muestra en la región murciana, se encuentren en el campo de Cartagena.

2.7 La ciudad. Generalidades y composición.

Tras de hablar de su cerca y defensas pasemos a tratar de la ciudad en sí, de su constitución y de sus edificaciones destacadas, mezquitas, baños, palacios...

El conjunto urbano, en el apogeo murciano, está constituido por la madina, con sus barrios, agrupando calles o a veces una sola, los arrabales murados y los exteriores. Tratemos de los elementos de ese conjunto

Según se desprende de las noticias que a través de distintos autores en lengua árabe nos han llegado hasta hoy, nuestra ciudad de Murcia era comparable a la de Sevilla, dice Abu-l-Fida quien escribe en 1329, cuando ya el reino murciano es castellano-, por sus sitios de recreo y huertas. Lo mismo dirá el más tardío Qalqasandi -por el año 1407 (aún cuando para éste el parecido lo es por la abundancia de paseos y jardines. Entre los primeros mencionan los de al-Rasaqa y al-Zanaqat -ambos, según Abu-l-Fida, son sitios de recreo y del primero dice al-Qartayan que se trata de un arrabal, y como tal es considerado en los repartimientos de Alfonso X.

Por otra parte, tanto Idris como al-Himyari mencionan el populoso arrabal que tiene Murcia, rodeado de murallas y según el segundo, atravesado por dos acequias.

Así, pues, según los escritores árabes, Murcia era una capital floreciente, con hermosos paseos y un arrabal murado. Si lo anterior lo comparamos con lo que se desprende de los documentos alfonsíes, deduciremos que la ciudad, al pasar a manos castellanas, consta de la madina, de un arrabal al norte que se menciona como Arrixaca Vieja y otro a poniente, la Arrixaca Nueva. En cuanto a la existencia de un tercer arrabal, lo hace suponer el que tras la conquista castellana haya un barrio o colación denominado San Juan del Rabal, identificado con el hoy de San Juan.

2.8 La madina.

El plano de Murcia todavía en los finales del siglo XIX tenía las características de una ciudad islámica, en la que no bastaban unas cuantas reformas para quitarle este carácter. Salvo unas cuantas alineaciones rectilíneas en el centro de la ciudad, toda ella era un conjunto de estrechas calles con alguna que otra recoleta plaza, en la que se apreciaba claramente el ensanchamiento de otra menor. En otros casos, era un derribo lo que había originado una amplia plaza, o bien un espacio extramuros; en el primer caso la Plaza de Santa Isabel, en el segundo la de Santo Domingo.

Frente a este agrupamiento que constituía el centro de la ciudad, que no era otro que la antigua madina, los arrabales se distinguieron claramente, sobre todo el de San Juan con su trazado ortogonal. Por el norte lo que fue Arrixaca Vieja, la de los jardines y almunias, delimitada por las cesiones conventuales con sus amplios huertos, conserva el carácter extraurbano. Si del plano de Farias realizado en 1896, pasamos a otro fechado en 1821 (ver figura 9), observamos un cierto contraste, pues la ciudad es más musulmana. Si de este último se destacan los trazados urbanos, y a ciertas alineaciones rectas les damos el que primitivamente debieron tener, la impresión es hallarse ante el plano de la Murcia musulmana.

Dentro de la madina los barrios o rabat abundaban, de los que ya antes se han dicho sus características, al hablar de la ciudad musulmana: espacios cerrados, muchos de ellos compuestos de unas cuantas callejas; otros de un solo callejón. De sus nombres, basándose en el repartimiento de la ciudad, destacan: el rabat Abez, el de Zabazala, el Modo, Sirham, Alahumet.

De las colaciones que con la conquista castellana se establecen en Murcia, cada una con su iglesia -la cual fue antes mezquita- podemos deducir cuáles fueron los barrios principales. En el interior de la ciudad están: Santa María -que es la catedral y que se establece sobre la mezquita aljama, esto es, la principal- Santa Eulalia, San Lorenzo, San Bartolomé, Santa Catalina, San Pedro, y San Nicolás. En los barrios exteriores: al norte, en la Arrixaca Vieja, San Miguel, llamado de la Villa Nueva -intento de ampliación de la ciudad; al sureste, en el arrabal, San Juan del Real o del Rabat.

Observamos cómo no se menciona iglesia alguna para la parte de la Arrixaca Nueva, lo que puede suponer que a este barrio es donde se han retraído los musulmanes. Posteriormente, en su parte norte y en un punto a la misma altura que la de San Miguel, dentro de la Arrixaca Nueva se establece la Parroquia de San Andrés.

2.9 Los arrabales.

Trataremos separadamente de cada uno de los tres que hemos señalado, de los que las fuentes sólo proporcionan escasos detalles:

2.9.1 La Arrixaca Vieja.

Es ésta la denominación que Alfonso X da al barrio que se extendía al norte de la madina. Se trataba de lo que hoy denominaríamos zona residencial, una ciudad jardín con sus almunias o casas de recreo, rodeadas de huertos y jardines. Como ya sabemos, en este barrio se ubicaba el Alcázar Seguer, a tono con su entorno.

Dentro de él hay una mezquita, de las que son pruebas las hoy iglesias de San Miguel y Santiago. La primera convertida en parroquia desde los primeros tiempos; la segunda considerada como ermita extramuros.

De su extensión poco puede saberse, tan sólo suposiciones caben. Examinando el plano de Farias, y comparándolo con el de 1821, unas alineaciones llevarán a encajar sus límites entre las calles de Puerta Nueva y San Andrés, por un lado; la extensión que abarcaba hacia el norte pudo estar definida por una línea, de trazado bastante irregular, que fuera desde la Puerta de Castilla hasta la carretera de Churra. Lo que llevado al plano actual sería la zona comprendida entre las calles de Puerta Nueva y

San Antón, y un impreciso límite norte que puede llegar a Jaime I el Conquistador y fuera a terminar por el Callejón del Secretario, ya frente al camino de la Ñora. Por el sur, su muro independiente del de la madina y frontero a éste, seguiría la dirección de las calles Acisclo Díaz, Maestro Alonso, Santa Clara y Enrique Villar. Todo ello en el terreno de las suposiciones, ya que los datos que hay para fijarles son mínimos.

2.9.2 Arrixaca Nueva.

Es problema difícil de tratar esta barriada. Los datos que a ella se refieren son pocos y ya de época castellana. Unicamente, el examen del plano puede plantear ciertas hipótesis. Siendo la primera la del tipo de su poblamiento, de un carácter totalmente urbano, en el caso de que, consideremos incluida en ella, el arrabal que se extiende a poniente de la madina, comprendiendo las hoy parroquias de San Antolín y San Andrés.

La noticia más destacada sobre ésta es que en ella se establece la colación de San Andrés, teniendo como parroquia la de este nombre, que en el año 1821, según su plano, está ubicada frontera al convento de Agustinas, al otro lado de la calle de San Andrés. Se habla también de "famas" y tiendas en este arrabal, lo cual no es extraño, pues a su inmediación debió estar la Puerta del Zoco, la Bab-al-Soqe musulmana, después conocida como de Santa Florentina, que se sitúa en la desembocadura de la calle de San Nicolás a la de Santa Teresa.

El hecho de que se mencione a los moros de la Arrixaca y de que al propio tiempo no aparezcan parroquias en la zona de San Antolín y hacia el norte, en la zona entre la madina y los conventos de San Agustín y Agustinas, así como también el trazado típicamente islámico de todo este conjunto, lleva a pensar que en él estuvieron asentados los musulmanes que continuaron viviendo en la ciudad y no aceptaron su conversión al cristianismo.

Este arrabal se denominó Arrixaca por los castellanos, pero hay que preguntarse si en los tiempos islámicos tuvo esta denominación. Si en aquella época perteneció a la zona residencial, en este caso su aspecto urbano vendría tras la castellanización de Murcia.

Hay pruebas de que esta porción de la ciudad estuvo amurallada; lo que desconocemos

es si esta cerca fue una continuación de la Arrixaca del norte.

2.9.3 El arrabal.

Con este nombre se designa aquella porción de la ciudad que, situada entre los muros de la madina y el río, parece ser que constituyó un núcleo urbano de cierta importancia. No estuvo cercado, pues, el meandro del río que le envolvía bastaba para su protección.

En cuanto a su función, puede que fuera la de un lugar donde primero acamparan los comerciantes que acudían a la ciudad y en el que después se levantaran fondas que les acogieran y pequeños comercios que les atendiesen.

Lo cierto es que prácticamente nada es lo que se conoce de él, sólo que su nombre pudo ser alZanaqat.

2.10 Las puertas.

Tanto la madina como los arrabales tuvieron sus puertas. Este es el motivo que al tratar de éstas lo hagamos en conjunto, agrupando todas las que de época islámica hemos podido conocer.

El problema de las puertas de Murcia a partir de época castellana es claro; su identificación, habida cuenta de que todavía en los planos de principios del siglo XIX figuran varias de ellas con sus nombres, puede hacerse. Ahora bien, al tratar de los tiempos islámicos todo varía.

Puertas que figuran en fuentes islámicas:

- *Al-Mumen* o *Al-Muna*, la menciona al-Qartayani. También con este nombre figura en el repartimiento de Alfonso X.

- *Al Faricah* o *Faradi*. Al-Dahbi la cita con motivo de que desde ella le fue lanzada una piedra al rais de Murcia al-Zegri cuando huía de Murcia; al dar en la cabeza de su caballo, cayó al cauce del río, donde fue muerto por uno de los hombres allí apostados.

- *Ibn Ahamad*, a su inmediación hubo un cementerio -al-Baqiya-, donde fue enterrado el poeta murciano Yahya ibn al-Baqi, según ibn alAbhar.⁷³

- *Al-Yauza*, citada por al-QartaYani.

En cuanto a los repartimientos figuran las puertas de:

- *Jarada*: sin posible localización.

- *Orihuela* (ver **figura 10**), ciertamente la que hasta el siglo pasado conserva su nombre.

- *Nueva*. la cual fue autorizada su apertura en 1268, especificando que se haría entre las puertas de Orihuela y Arrixaca.⁷⁵ Figura en la quinta partición de 1272.

- *Arrixaca*. Según lo dicho antes, se sabe estaba a continuación de la Puerta Nueva del siglo XIX, en el siglo XII.

- *Puente*, debió estar próxima al de barcas que mencionan los autores árabes.

Así, pues, las puertas documentadas en los últimos tiempos del Islam en Murcia: al-Mumen, al-Fariqah, al-Yauza, Jarada, Ibn Ahamad, Oriola y Al-Rasaqa.

A las anteriores se le puede añadir la Bab alSuq, ya que en documentos castellanos aparece una puerta Azaque, palabra que es una deformación de la árabe suq o mercado.

De la situación de éstas, sólo está la certidumbre que proporciona la de Orihuela, donde estuvo la musulmana del mismo nombre. Junto al río estarían la puerta del Puente, que en árabe sería la Bad al-Qantarat, y la de al-Fariqat, que podría interpretarse como la de Separación o División o mejor como la que da a la bifurcación de dos caminos, uno de los cuales iría junto al río. En cuanto a la Bab al-Rasaqat, que se encontraba en la parte norte de la ciudad, se desconoce si perteneció a la madina o a la Arrixaca.

A parte de estas puertas, en un documento de Donación de Alfonso X se menciona en la Arrixaca la puerta de BebaÇaed, palabra que al pasarla al árabe viene a dar bab Abu Zaid, o sea puerta de Abu Zaid -nombre de persona-, de cuya situación nada conocemos.

La tradición nos ha hecho llegar la existencia de otras puertas. Sin embargo, desconocemos los documentos árabes, o de los principios de la dominación castellana, en los que se basaron los eruditos que las mencionan en el siglo pasado.

Las dos primeras a destacar son la Bab al Jufia y la Bab al Quibla. Las dos tienen los mismos nombres de las acequias principales que conducen las aguas desde la Contraparada a la vega murciana. Esta sospechosa coincidencia, bien pudo ser, que habiendo una puerta al norte -al-jauf- y otra al mediodía -aproximadamente la dirección de la quibla- el erudito les diera este nombre. Igualmente debió suceder con la Puerta Nueva, que por la documentación sabemos es autorizada su apertura por Alfonso X, y que sin embargo es mencionada con el nombre de Bad Djadid, su versión árabe.

Hay también la mención de una Bab-al-Sarica, de la que no constan antecedentes en la documentación que conocemos referente a Murcia. Sin embargo, en Valencia y en otras ciudades sí existe una puerta con este nombre: Por analogía con las que la documentación señaló, había en otros lugares, el erudito murciano pensó que su ciudad también podía tener una puerta así nombrada, al suponer la existencia de un oratorio junto a las murallas y al que diera acceso. Puede que la intuición le llevase a una conclusión verdadera, sólo que hoy no está comprobada.

Desde los eruditos del siglo XIX hasta los historiadores del actual, siguiendo la lógica de las conocidas puertas castellanas, se ha discutido la situación de las islámicas. Nos limitaremos a dar la versión de Torres Fontes, la más fiable, dado el profundo conocimiento del tema de su autor. La Bab al Kibla sería la posteriormente denominada Puerta del Toro, aproximadamente a la salida de la calle de Eulogio Soriano en su encuentro con la de Pintor Villacis; Bab Oriola estaría en la Plaza de Santa Eulalia, donde hoy está el Museo de la Muralla; Bab al-Mumen, probablemente en el trozo final de la actual calle de Trapería, sería la que ordenó tapiar Alfonso X para evitar el paso de los cristianos al convertir morería la Arrixaca; Bab al-Jufia, identificada con la castellana del Porcel, en la calle de este nombre en su desemboque a la de Santa Teresa; Bab as-Soque al final de la calle de San Nicolás; Bab Xecura, identificada con la de Vidrieros, junto a la iglesia del pilar en la calle de este nombre; Bab Ifrikiya, donde estuvo después la Puerta del Sol, en la Plaza de Martínez Tornel y su entronque con la calle de Tomás Maestre; Bab Djadid, según se desprende de los documentos alfonsíes, pudo estar en el último tramo de la actual calle Trapería -hay que tener en cuenta respecto a la situación de esta puerta el croquis de Roselló, en el que figura en la plaza del Beato Hibernón, donde parte la calle del Santo Cristo que se

continúa por la de Puerta Nueva, topónimo indicativo de la existencia de la puerta tratada. En cuanto a la Bab al-Faricah, Ibn Ahmad, Jarada, Arrixaca, al-Yauza, al-Sharia y del Puente no expresa su localización, si bien en el croquis las hace figurar determinadas.

Pasamos a tratar de cómo pudieron ser las puertas de Murcia. En único dato lo proporciona el estudio "in situ" hecho por Jorge Aragoneses y publicado en su libro *El Museo de la Muralla* ([adjuntamos pdf para mayor información](#)). En él fija las características de una puerta y su posterior evolución. Se supone que en un principio fueron de una sola entrada, defendida por una o dos torres. En una época posterior varias de ellas pudieron pasar a ser de codo, bien dentro de una torre como algunas granadinas, cosa que pudo suceder con la que hubo a la entrada de la Trapería -los documentos hablan que sobre ella estuvo la Cárcel de Caballeros- o bien sólo fueron reformadas, levantando otro muro a fin de darle una entrada lateral, como aparece en el croquis de San Martín en el Museo de la Muralla, fijando la planta de la puerta en el siglo XV.

2.11 Caminos.

Hablando de puertas es de obligación tratar de los caminos que a ellas conducían. En época del Islam, en el contorno murciano, hubo tres vías de acceso a la ciudad con carácter primordial:

- La que unía Murcia y Cartagena y que por el lecho del barranco del Puerto de la Cadena (actualmente sigue siendo la carretera de unión de dichas ciudades). Camino difícil y penoso, sobre todo en la parte que trataba de salvar el puerto, del que algunas relaciones de viajeros muy posteriores hablan de su incomodidad y dificultades. A Murcia se llegaba por el puente de barcas que atravesaba el río.
- Murcia y Orihuela debieron estar unidas por un camino principal que alejándose de la vega por detrás de Monteagudo se dirigía a la ciudad; lo que explica la línea fortificada Castellar-Larache, de que antes hemos hablado. Su motivación era alejarse de la zona pantanosa que en el triángulo Monteagudo-Murcia-Beniel, pudo haber, sobre todo con motivo de crecidas del río. Otra comunicación entre estas dos ciudades pudo seguir la parte del mediodía del río, en que desde Orihuela, por Tabala, tomaba las faldas de la sierra del Gallo para después dirigirse a Murcia o mejor al puente que le daba acceso. También es posible la existencia de una senda que acortase distancias, no siempre

practicable que, próxima al río por su parte norte, llevase directamente de Murcia a Orihuela. La existencia de esta carretera principal explicaría la presencia en Monteagudo antes de alcanzar la Murcia de Alfonso X. Hay que hacer notar como la cañada de Granada, paso de ganados, pero también vía de comunicación importante, entre este reino y el de Valencia, corría por detrás de aquella fortaleza, para cruzar el río por el vado o en la barca que en tiempo hubo en las proximidades de La Ñora, donde había un puente que denominaron de las Ovejas, por ser el principal paso de ganados.

- Murcia-Castilla por la carretera de Molina se continuaba hacia las tierras manchegas. En el principio partió esta ruta de la llamada Puerta de Molina, que más adelante con la expansión del espacio urbano se adelantó y tomó el nombre de Puerta de Castilla. Desde ella se accedía a la madina murciana por la que fue Puerta de Santa Florentina, la Bab al-Suq islámica.

Existieron otros caminos uniendo la madina y sus arrabales con los caseríos huertanos, incluso el que desde Tabala por el Puerto de San Pedro alcanzaba el Mar Menor. Pero a éstos no se les puede dar la importancia de los antes mencionados.

2.12 Mezquitas.

. Los edificios notables en el interior de la ciudad, como más destacados y de los que han quedado pruebas del lugar en que estuvieron son las mezquitas (ver **figura 11**); las más importantes pasaron a ser convertidas en iglesias cristianas.

Los documentos de concesión en los repartimientos, vienen a dar una idea de cómo estaban constituidas las mezquitas de la ciudad. Cuando las entregan a los particulares o a la Iglesia de Cartagena lo hacen con sus "corrales y fosarios" así como los bienes de manos muertas que poseían. Esto quiere decir que la mezquita en Murcia estaba constituida por el edificio en sí, el patio-corral, y una maqbora o cementerio que debía ser de pequeñas dimensiones y dedicado exclusivamente a aquellas personas destacadas a una de ellas pertenece la lápida sepulcral encontrada en las inmediaciones de la iglesia de Santa Catalina-, ya que la costumbre general era que los cementerios estuviesen fuera de la madina y a la inmediación de sus puertas. Por otra parte hay que destacar la costumbre según la cual miembros de las familias reinantes fuesen enterrados en los jardines de sus alcázares, la rawda, próxima a ella habría un oratorio o mezquita. Tal sucedería en el Alcázar Kibir.

En Murcia podemos estudiar aún hoy con una cierta aproximación cual fue la planta de las mezquitas que se transformaron en iglesias cristianas.

Un detalle hay que destacar, la orientación de los cruceros de aquellas iglesias, en las parroquias que fueron levantadas donde antes se alzaron las mezquitas de Mursiyya. Si en el plano actual observamos los laterales de las iglesias de Santa Eulalia, San Lorenzo, San Bartolomé, San Juan, San Pedro y San Nicolás, se destaca un cierto paralelismo que también se da en la Catedral, su vecina San Juan de Dios, e incluso en la capilla del Rosario de la iglesia de Santo Domingo. Esta orientación a poco que nos detengamos es la de la quibla islámica.

Por otro lado hay un hecho significativo. En las iglesias de San Pedro, San Bartolomé y San Juan, una puerta sencilla, que mira hacia el noroeste, ha persistido aunque condenada en su aspecto exterior, siendo tapiada en su parte interior. También la antigua capilla del Rosario antes de la construcción de la iglesia, su portada dio al noroeste. Incluso en la misma catedral, se mantiene abierta como fachada secundaria, la que da a ese mismo frente. Igualmente sucede en la iglesia de Santa Eulalia.

Se sabe que la planta de las mezquitas andaluzas era rectangular, siendo 'el muro de la quibla uno de los lados menores. El examen de todos estos datos puede llevar a una conclusión, cual es, que las primeras iglesias cristianas, al convertir a este culto los edificios islámicos, mantuvieron su primitiva planta. Tal vez, la modificación esencial fue que los mihrab que señalaban el muro de la quibla, pasaron a ser las hornacinas, en las que se coloca el santo, bajo cuya advocación era consagrada a la iglesia, o incluso, en ciertos casos, pudo convertirse en sagrario.

Esta planta sería largo tiempo conservada, hasta que llegado el momento de expansión y florecimiento de Murcia, al edificarse las nuevas iglesias situando en el tradicional frente de levante el Altar Mayor, y optando los constructores por la planta cruciforme, se aprovechó la cimentación del oratorio islámico para el crucero.

Según lo anterior, podríamos llegar a una reconstrucción de la planta de las principales mezquitas de Murcia y su exacta ubicación. Hay casos en los que las sucesivas reformas, cual es el de la iglesia de San Miguel, lo hace imposible. También es arriesgado buscar la planta de la mezquita Aljama, encima de cuyos cimientos se alzó la catedral, dada la entidad de la nueva construcción.

Del número de mezquitas es difícil dar una idea, pues por los repartimientos y documentos sabemos cómo aquellas que no fueron convertidas en parroquias o dadas a la Iglesia de Cartagena algunas fueron capillas-, el resto fue entregadas a particulares que los transformarían primero en almacenes, para más tarde ser derribados y levantar viviendas.

2.13 Baños.

El hamam islámico, el baño de vapor, es fundamental en la vida del musulmán. No se sólo del lugar de aseo de las personas, sino también el centro de reunión, dado el tiempo e ven obligados a permanecer en él, aquello acuden. Sus efectos son también terapéuticos con ellos se sanan todo tipo de enfermedad incluso las gástricas. En un sentido místico, la total limpieza del cuerpo viene a ser como una purificación del mismo que comporta la del alma.

Ello hace que todo musulmán frecuente el hamam; si puede todas las semanas; al menos vez al mes.

En toda ciudad los baños son de los diversos tipos: los hay construidos con materiales, nobles, exquisitamente decorados, que ha estancia agradable a los privilegiados que pueden costear su frecuente asistencia; otros, más humildes, permiten incluso a los desheredados acudir a él, aun cuando sea una vez cada año.

Así fueron los baños de la Murcia islámicos. Las escasas referencias que a ellos hay, han permitido a Torres Fontes señalar la presencia, de ellos.

El primero, y no el más destacable su construcción, pero que ha pervivido hasta nuestros días, es el que se alzó en la calle de Madre de Dios, precisamente en un punto que interrumpías el trazado de la Gran Vía, lo que motivó que la piqueta acabase con él en una noche. Este e fue estudiado por Torres Balbas, quien ha legado el plano que se hizo de su planta. Unos le consideraron situado en el interior del Alcázar Mayor otros en la parte de la madina próxima a él. Torres Fontes se inclina por lo primero, suponiendo dada la pobreza de su fábrica, que fue utilizado por la guarnición del alcázar.

El segundo, que las descripciones lo destaca como el más importante, fue el que se alzó en el interior del Alcázar Seguer y en las inmediaciones de las Anas, con suelos

de mármol y excelente fábrica. Se supone sería utilizado en los últimos tiempos por el monarca hudita y sus allegados.

Siguen las menciones de baños en el interior de la madina: uno en la colación de Santa María y otro en la de San Lorenzo. También en la Arrixaca próximo a la Puerta del Azoque -esto es, en la inmediación del encuentro de las calles de San Nicolás y Santa Teresa- y al norte de ella. En la colación de San Antolín se sitúa otro fuera de la madina.

Ultimamente, con ocasión de unos derribos en la calle del Trinquete, al quedar al descubierto la planta de unos baños, el Departamento de Arqueología de la Universidad de Murcia ha tenido la ocasión de realizar su minucioso estudio.

2.14 Puentes.

Tanto Edrisi como al-Himyari hablan de un puente de barcas por el que se accedía a la ciudad de Murcia. También se sabe como, por 1276, el Concejo de Murcia pretende la construcción de un puente de piedra que asegurase la comunicación, en todo tiempo, con la huerta al sur del río y los diversos establecimientos de las faldas de la sierra de la Cresta del Gallo. Cosa que también implicaba asegurar de un modo permanente el enlace entre Murcia y Cartagena. El puente debía tener una cierta categoría, ya que permitía que sobre él se estableciesen tiendas, cosa que autoriza al Concejo el rey Alfonso por carta firmada en Vitoria el 22 de enero de 1277.

Años antes, en 1271, un vecino de Murcia, Domingo Bru, contrata con los alcaldes de la Mesta la ejecución de un puente de madera -en el término de Alcantarilla, y en el lugar donde fuera mejor-, para el paso de los ganados. Cosa que mediante carta confirmó Alfonso X. De que este puente se hizo y fue utilizado, es muestra una confirmación del contrato fechada en Tordesillas en 1444, firmada por Juan II. Será el denominado posteriormente Puente de las Ovejas, situado en las inmediaciones de La Ñora, que era atravesado por la cañada de Granada.

Todo lo anterior, lleva al supuesto que, en época islámica, tanto en Murcia como en sus inmediaciones, no hubo puentes de piedra, debiendo ser de barcas los que en diversos lugares fueron utilizados para cruzar el río. Ello tenía la desventaja de su endeblez, lo que no era obstáculo para el paso por ellos de las barcas ligeras;

transportadas sobre acémilas que debió ser la tónica en la España islámica. Su ventaja era el poco costo que suponía sus reparaciones o nueva construcción, en el caso de que las riadas lo deteriorasen o incluso acabasen con ellos, y la rapidez de su nueva puesta en servicio.

A parte del puente mencionado por los anteriores geógrafos árabes, Torres Fontes aduce sólidas razones para suponer la existencia de, al menos, otros dos que unieran el Arrabal y el Alcázar Mayor con la otra orilla, y tal vez alguno más. Dada la escasa amplitud del Segura en varios de sus puntos y el que las barcas abundaran -según Idrisi algunas son empleadas como soporte de molinos. Por tanto es lógico el empleo de estas gabarras como soporte para la formación de puentes en los puntos que fuesen necesarios.

Hay menciones de ellos en los documentos alfonsíes: un puente de Alhariella, otro es el Almohajar. Sin duda hubieron otros nombres para designar no sólo los que cruzaban el río, sino que también los que salvaban las acequias importantes, pero ellos no han llegado hasta nosotros.

2.15 La huerta.

Los escritores árabes la describen como muy fértil, regada por las aguas del río que son conducidas por dos acequias principales -una al norte y otra al sur del Segura- desde el azud o presa conocida por la Contraparada.

Es al-Himyari (ver **figura 12**) quien da detalles de estas obras, especificando fueron hechas por los "antiguos", queriendo decir con ello que son anteriores a la llegada de los árabes.

Un canal sale del puente de Askabu -próximo a la Alcantarilla de hoy, que en tiempos islámicos recibió este nombre, Qantarat (puente) Askabu- y perforando la montaña durante cosa de una milla (1.437 m.), lleva las aguas del río para que rieguen el sur de Murcia. Igualmente en las montañas fronteras, al norte del Segura, también los antiguos hicieron una canalización subterránea de unas dos millas de longitud (2.874 m.), y por ella viene el agua para regar esta parte. Especifica como estos canales estaban dotados de pozos de aireación y de sangra dore s, para que al abrirlos las aguas arrastrasen los barros acumulados.

Estos dos canales partirían de la Contraparada (ver **figura 13**), a cuya inmediación señala Belda la presencia de "una estación de morfología indeterminada" y de la cual "materiales romanos ... ingresaron en el Museo de Arqueología Provincial", lo cual hace suponer tenga orígenes romanos este azud.

En la época en que escribe el geógrafo árabe, estos canales, que figuran en el plano, irían por el interior de los roquedos de Javalí Viejo por un lado, y del Nuevo por otro. Su entretenimiento debió ofrecer serias dificultades, obturándose con frecuencia debido a la acumulación de fangos -que los sangradores no bastaban a limpiar- en períodos de estiaje, cuando las aguas no circulaban con la suficiente fuerza para expulsar los cienos. Ello haría que, en un tiempo indeterminado, los conductos subterráneos fueran sustituidos por las acequias descubiertas que hoy conocemos.

El mismo autor árabe menciona otro sistema de riego en la huerta murciana, aparte del llevado a cabo por acequias. Se trata de las tomas de agua que se hacen en el propio río, mediante ruedas elevadoras llamadas dawlab o saniya -denominación esta última que pervive en la forma "cenia".

Este sistema es el que hemos visto se utilizaba en la ciudad de Murcia para llevar el agua a su alcázar.

Por último, hace constar como la huerta de Murcia sólo es regada por las aguas de su río.

Referente a los cultivos el mismo Himyari menciona cómo el territorio abunda en higueras, viñedos y toda suerte de frutales, cosa que confirma Idrisi al destacar las viñas e higueras de esta tierra. En cuanto a Yaqt sólo habla de la abundancia de sus frutales. Así, pues, lo que a los ojos de los autores islámicos destaca en la vega del Segura son las vides -formando sombreados emparrados-, las higueras que también proporcionaban su agradable sombra, y los múltiples frutales. De otros cultivos no hacen mención, pero hemos de suponer que, como hoy, las hortalizas y forrajeras serían cultivadas al pie de los frutales; en los marjales es posible se diera el arroz; en cuanto al trigo, que en época castellana es mencionado, no podemos saber si en la zona de regadío era sembrado o solamente se daba en las tierras de secano.

Respecto a la evolución del paisaje huertano, con la colonización árabe de la vega

debió ser notable. Es lo más probable que, hasta la fundación de la ciudad, las acequias que labraron en el monte los antiguos sólo sirvieran para llevar el agua a los establecimientos hispanorromanos que había al pie de los montes, especialmente a los situados en Algezares y Monteagudo. De este último, Tortajada hace notar como Juan Lozano en el siglo XVIII afirmaba "haber visto restos de acueducto que conducía sus aguas hasta Monteagudo" de lo que también habla Céan-Bermúdez aventurando la hipótesis de que esta obra tuviera relación con otras a "la altura de La Ñora, cerca de la actual Contraparada", añadiendo que "en la actualidad no queda rastro alguno de este acueducto".

De ser cierta la afirmación de Lozano -cosa muy poco probable, pues se refiere a algo visto por él-, las obras que vio cerca de La Ñora serían las del conducto citado por al-Himyari, el cual se prolongaba hasta llegar a las faldas del cerro citado, donde según Belda aparecieron abundantes restos humanos.

Por lo que cabe al sur del río es de suponer que la acequia que cita el geógrafo árabe, en sus orígenes llevaba el agua a un establecimiento del pie de la sierra de la Cresta del Gallo. Esto parece saltax: a la vista, al examinar en el mismo plano de que hemos hablado, la acequia de Beniaján, que parte de la Alquibla, a la altura de Era Alta -el Tell al-Kibir, que bajo la forma Tel Alquibir, aparece en el Repartimiento, que no es más que la elevación grande- y tras bordear La Alberca y Santo Angel marcha directamente a Algezares, en cuya inmediación se encuentran los cimientos de la basílica que estudió Mergelina, indicio claro de un poblamiento hispanorromano ya de época visigoda.

Es conocido cómo los romanos establecen sus núcleos urbanos según un condicionamiento en el que no interviene la proximidad a las fuentes de agua. La que necesitaban la conducen de no importa dónde, y sin que sea obstáculo la envergadura de las obras a realizar; el acueducto de Segovia basta como muestra. Frente a cualquier otro criterio poblacional, que busque la proximidad de fuentes o cauces de agua para un establecimiento, Roma elige los suyos en virtud de un motivo táctico o un condicionamiento económico.

Aplicando el concepto anterior, los asentamientos urbanos del valle del Segura en la vega murciana, se situaron en los pies de monte de las alturas que le bordean, según los hallazgos arqueológicos lo indican, considerando como los dos más importantes: uno a

los pies del cerro de Monteagudo, otro del que formó parte la basílica de Algezares. Según hemos deducido, a ambos fue llevada el agua del Segura por canalizaciones que, tomándola en la Contraparada, terminaron en los puntos dichos. Más tarde, los árabes, sobre todo los procedentes de Misr -Egipto-, que vinieron a al-Andalus con Baly, y que se asentaron en estas tierras, utilizarán las obras antiguas para, perfeccionándolas, convertir en tierras de regadío el valle del Segura.

Lo anterior es confirmado en parte por- el nombre de la mayoría de acequias, azarbes y landronas que circulan por la huerta y de lo que es un ejemplo el de los pagos que cita Cascales en el siglo XVII. De los regados por la acequia mayor alquibla -la del sur del río- de los 36 son, a no dudar, topónimos de origen árabe 24. En cuanto a los que riegan las aguas procedentes de la acequia mayor Aljufia -norte del río-, 21 pueden considerarse nombres árabes de los 35 mencionados.

En cuanto al poblamiento del valle, Tortajada considera probable un débil asentamiento rural dedicado al cultivo ocasional de estas tierras por hispanorromanos. El procedimiento estaría condicionado al régimen del río, en virtud de conseguir una parte del grano necesario para el abastecimiento de las ciudades mineras e industriales del campo de Cartagena "en época romana". Debemos suponer que, con la decadencia de las ciudades en las proximidades del valle y en lugares seguros lejos de las zonas de posible inundación que las hicieran insalubres, se alzaban grandes villas que continuarían aprovechando el cultivo del valle.

Sin embargo, a pesar de considerar que estas tierras fueron cultivadas, serán los árabes con su explotación racional, los que con su nuevo sistema de cultivo transforman el paisaje. A la extensión pantanosa o reseca, según las estaciones y régimen pluvial, sucede una floreciente y verde campiña, en que destaca el blanco de las casas y barracas. Siendo este paisaje el que apareció a la vista de aragoneses y castellanos cuando llegaron a esta tierra para conquistada.

3. BIBLIOGRAFÍA

- “El reino musulmán de Murcia en el siglo XIII”, Universidad de Murcia. TORRES FONTES.
- “Iyyuh: otra ciudad yerma hispanomusulmana”. MOLINA LÓPEZ, E.
- “Jardín de Al-Andalus, El. Origen y Consolidación de la Murcia Islámica”. FREY SÁNCHEZ, ANTONIO VICENTE.
- “La Huerta de Murcia y su desarrollo histórico”, Ayuntamiento de Murcia.
- “Los mudéjares murcianos en el siglo XIII”. Murcia. TORRES FONTES.
- “Murcia, reino de fronteras: castillos y torreones de la región”, [Ilustraciones de Manuel Muñoz Barberán]. TORRES FONTES.
- “*Topónimos árabes de la provincia de Murcia*”. Diputación Provincial de Murcia. BERNAL SEGURRA.
- “Velo de la Memoria, El. Tres Miradas a la Murcia Islámica”. SERNA PEDRO/PARRA ANTONIO/GARCÍA.

4. ANEXOS

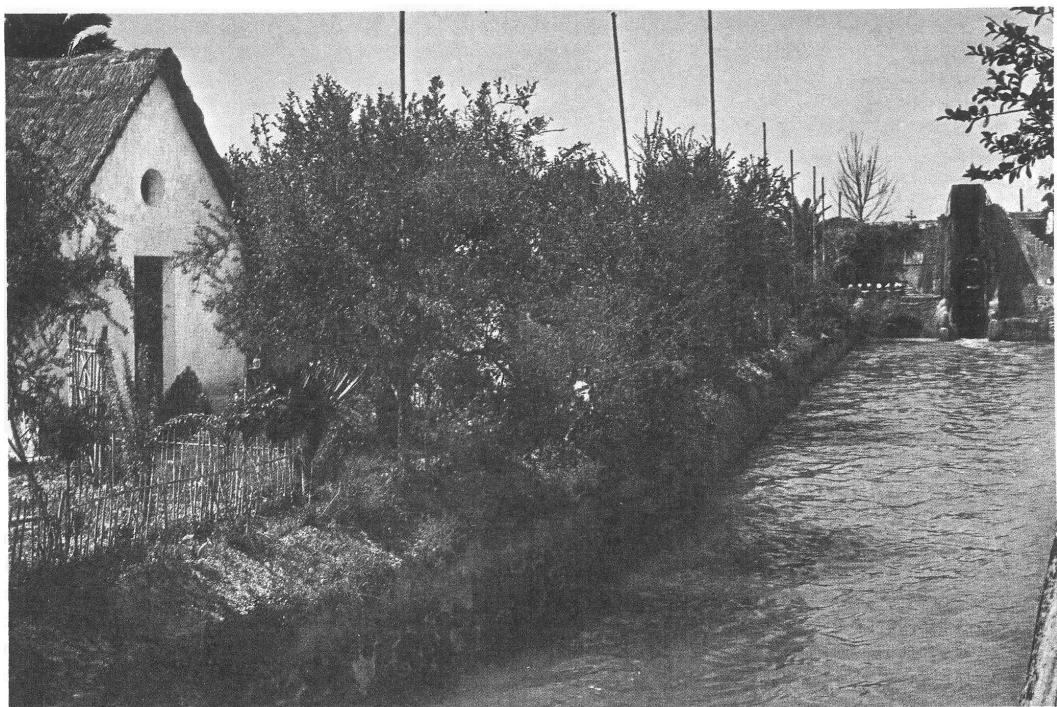


Figura 1. "Las aguas fueron utilizadas en regar nuevas tierras, que una red de acequias se encargaba de distribuir".

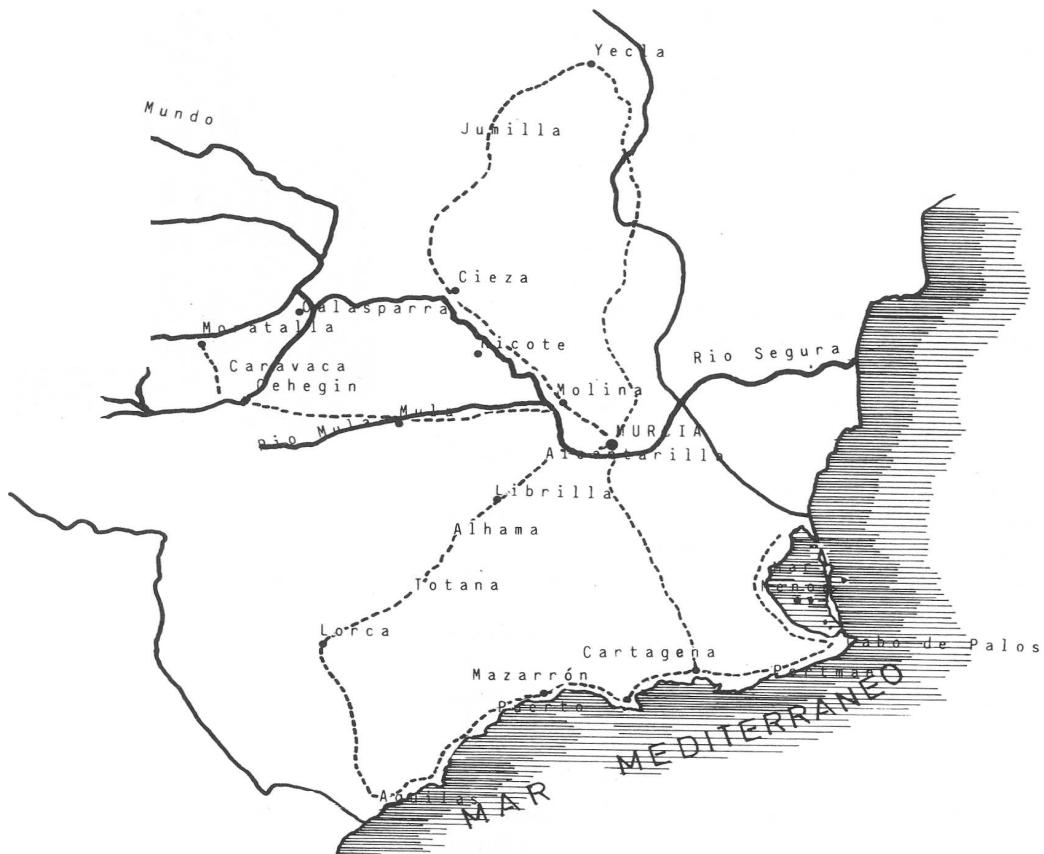


Figura 2. Localidades de Murcia a que hacen referencia los escritos árabes del siglo XI al XV.



Figura 3. Los árabes cambiaron mediante la utilización del agua el paisaje, que era a su llegada una vasta zona esteparia.

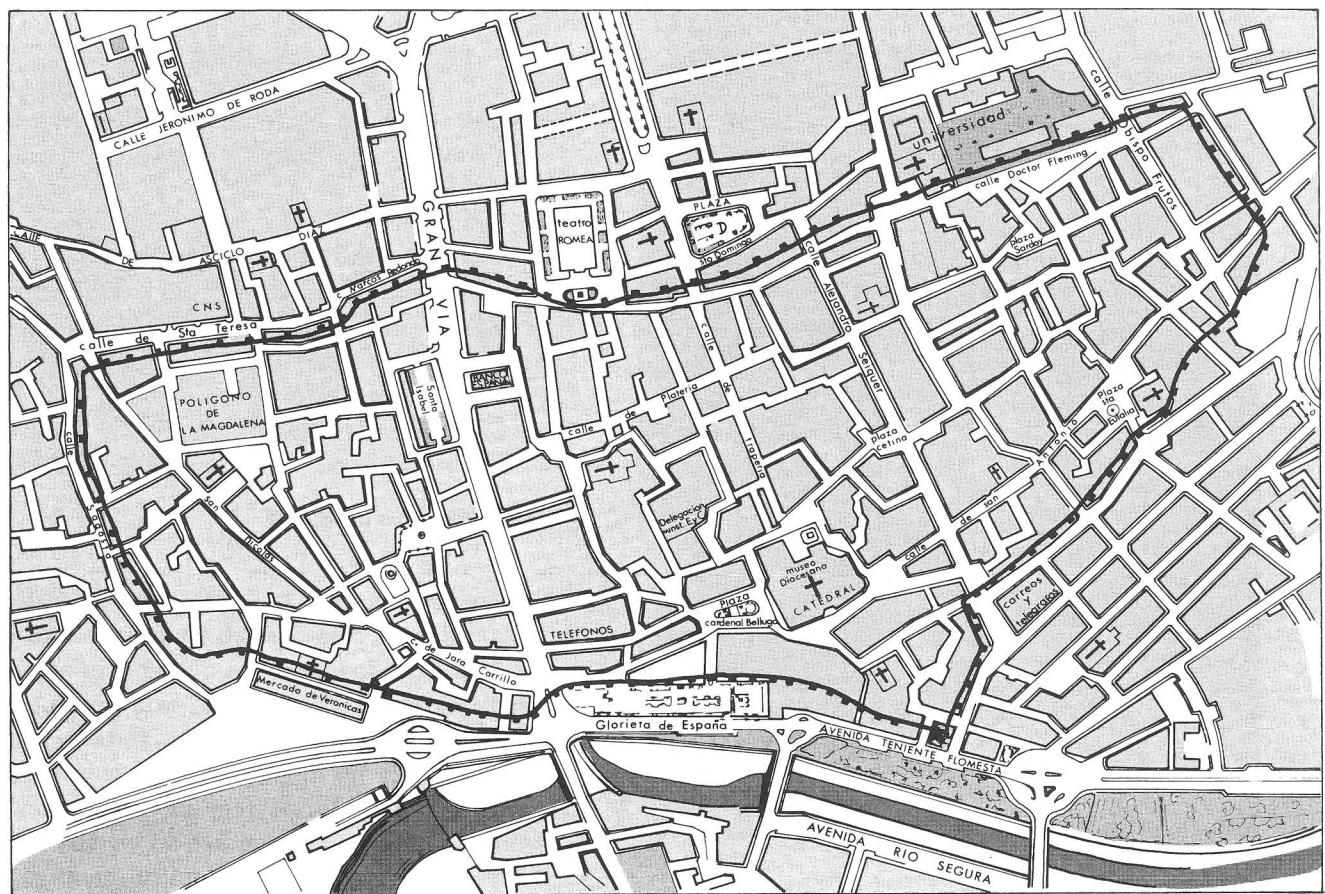


Figura 4. *Trazado de la muralla en la Murcia islámica.*

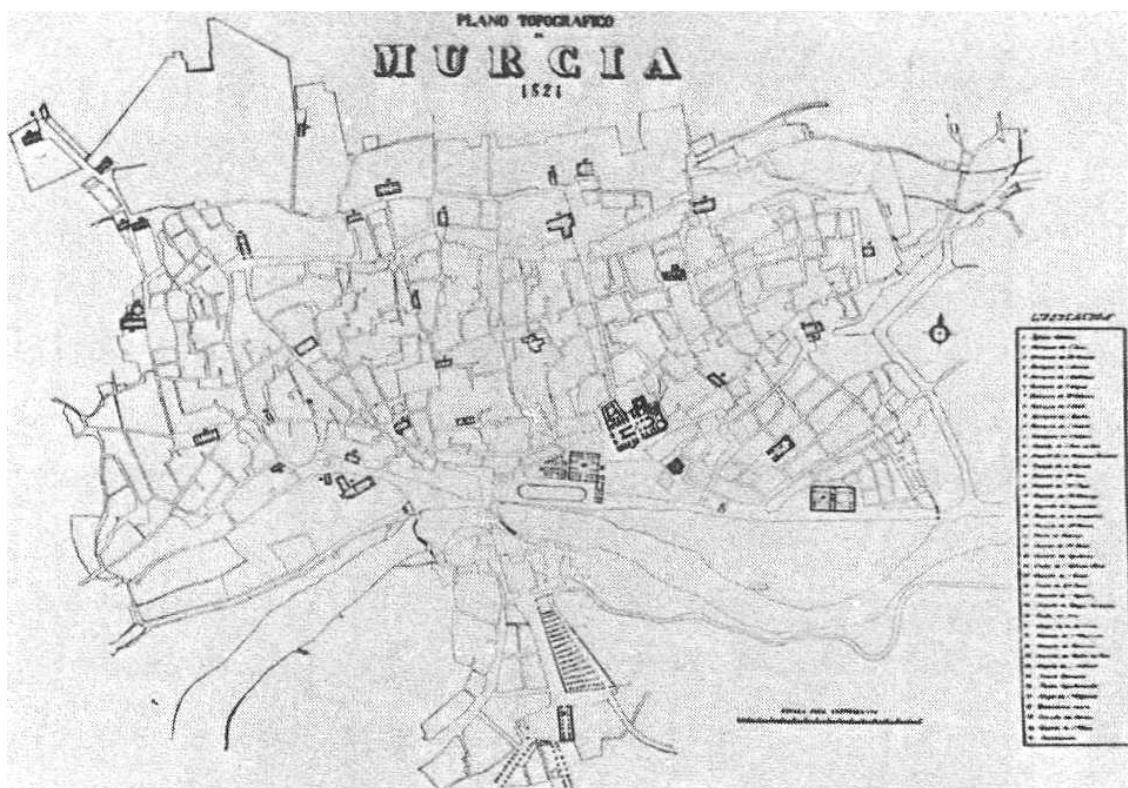


Figura 5. Plano topográfico de Murcia.



Figura 6. Ruinas del Castillojo. Al fondo, la fortaleza de Monteagudo (Murcia).

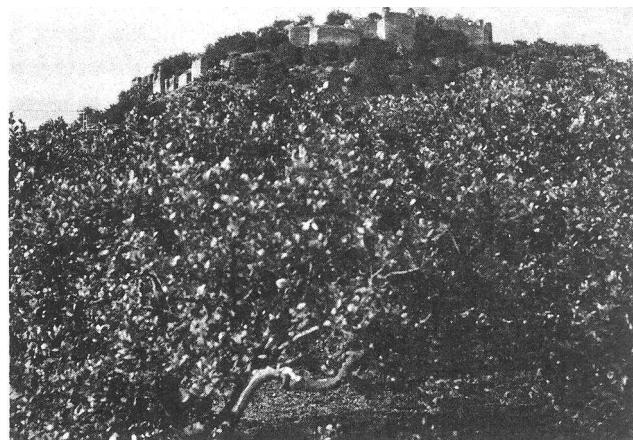


Figura 7. Murallas de El Castellar. Monteagudo.



Figura 8. Vista principal del castillo de Monteagudo

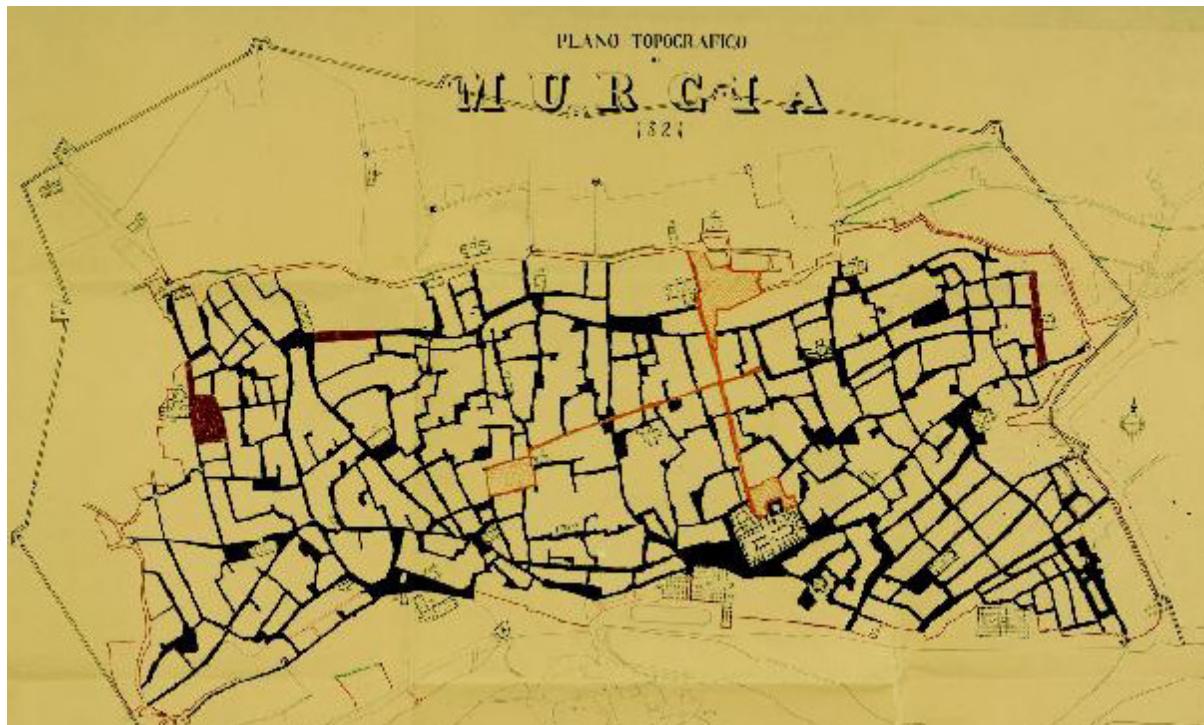


Figura 9. *Murcia ciudad islámica. Plano de 1821 en el que se ha suprimido la alineación Trapería-Platería. Murcia presenta el aspecto laberíntico de cualquier ciudad musulmana, pese a que nos encontramos en la segunda decena del pasado siglo. En el ángulo inferior derecho, destaca el Barrio de San Juan, por su trazado completamente distinto del resto de la ciudad. En esta zona que es la que debió ocupar el Arrabal islámico, se ve como si las construcciones árabes hubiesen sido borradas, haciendo sobre ellas el trazado dieciochesco que hoy vemos.*

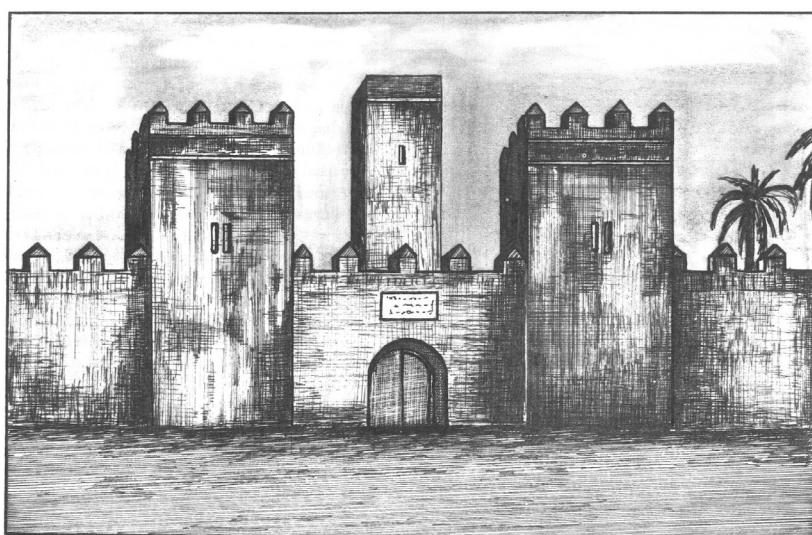


Figura 10. Reconstrucción ideal de la Puerta de Orihuela de Murcia según José García Antón.

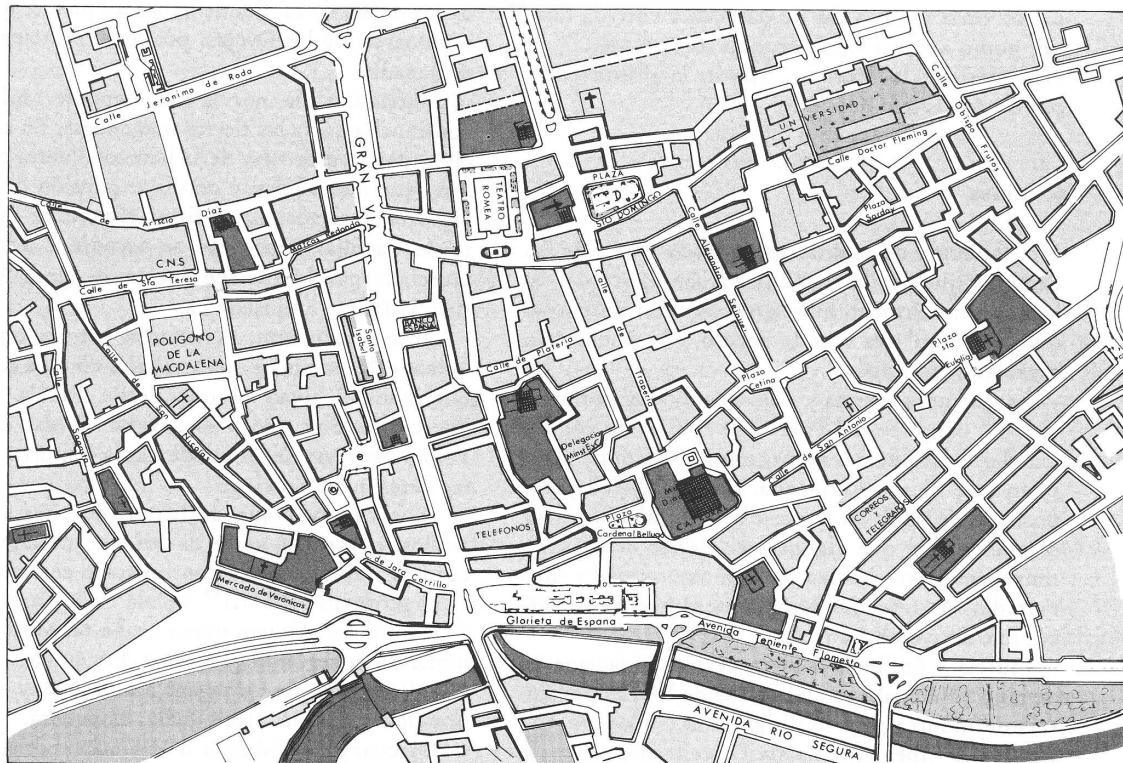


Figura 11. Planta de las mezquitas de Murcia, después convertidas en iglesias. La mayoría de aquellas pasaron a ser cruceros. • Planta de las mezquitas después convertidas en iglesias (señaladas en negrilla).

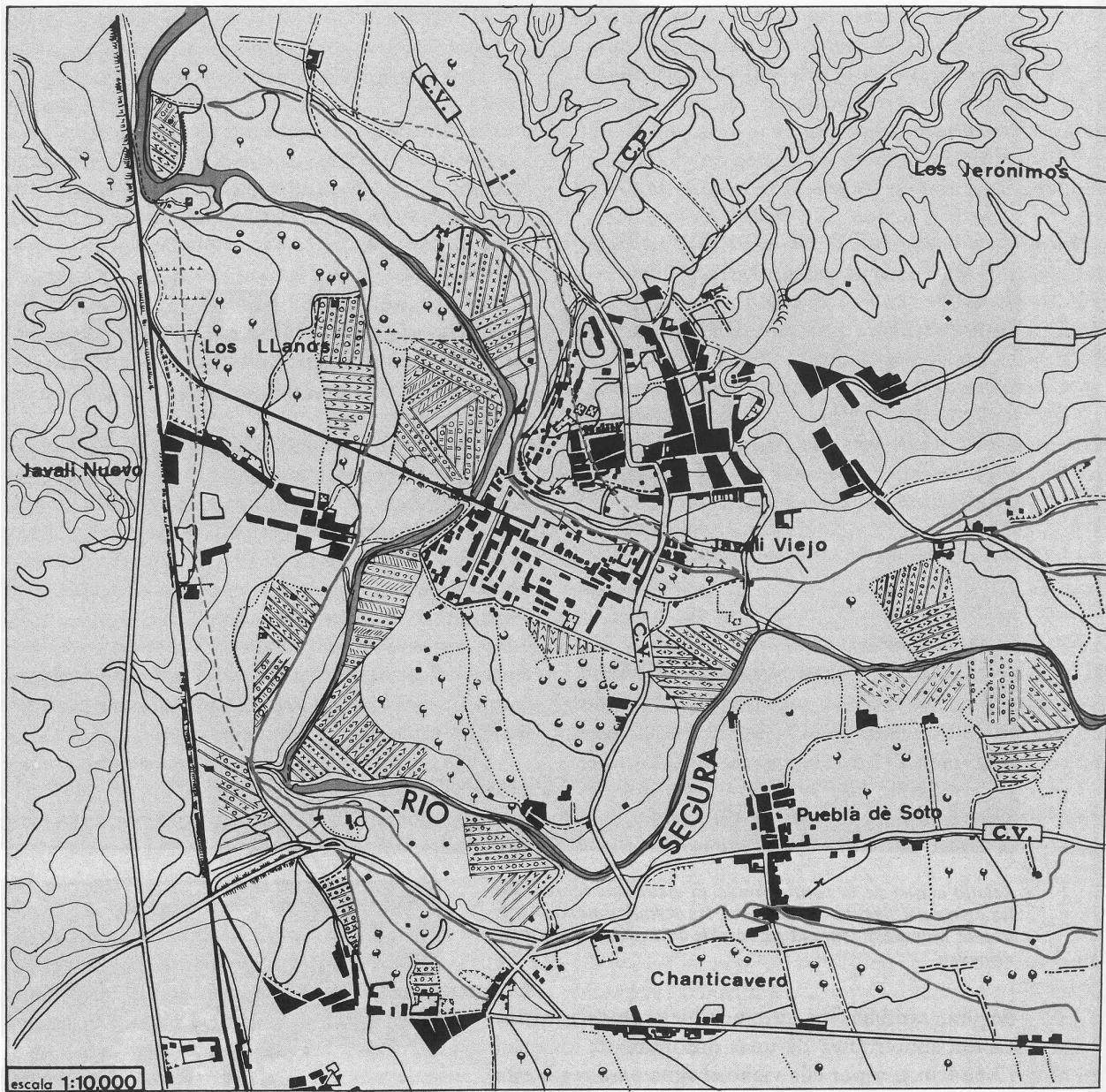


Figura 12. ----- ACEQUIAS SUPUESTAS

_____ ACEQUIAS ACTUALES

Possible recorrido de las dos acequias subterráneas que menciona al-Himyari.



Figura 13. *Estado actual de la contraparada El Azud que represando las aguas del Segura las lleva por las acequias mayores a la huerta murciana. Obra al parecer de antecedentes hispanoromanos.*

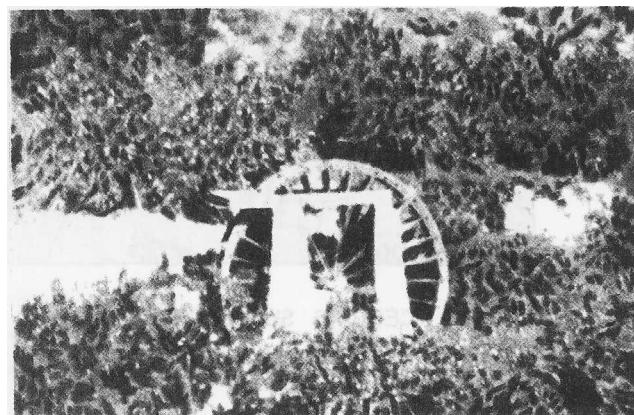


Figura. Zenia musulmana para elevar el agua para el riego en las huertas murcianas.



Figura. Inscripción árabe.



Figura. El mercado de la ciudad, hasta bien avanzado el siglo XX, conservará el eco

de los zocos de Murcia islámica.

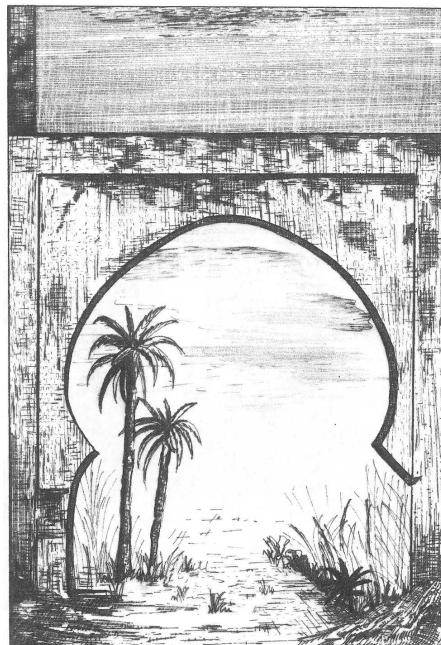


Figura. Dibujo reconstruido del Portillo que estuvo ubicado en el Alcázar Kibir.



Figura. Calles actuales de ciudades árabes como ésta sugieren cómo serían las calles de la Murcia islámica.

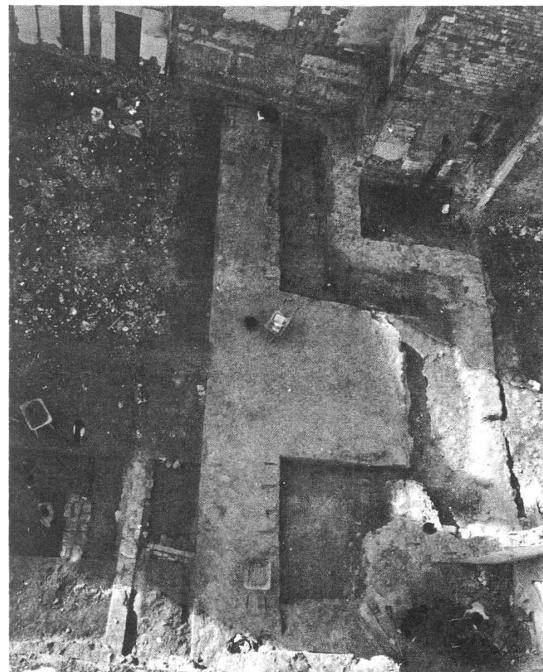


Figura. Estructuras de la Muralla Árabe en la Plaza de los Apóstoles de Murcia.

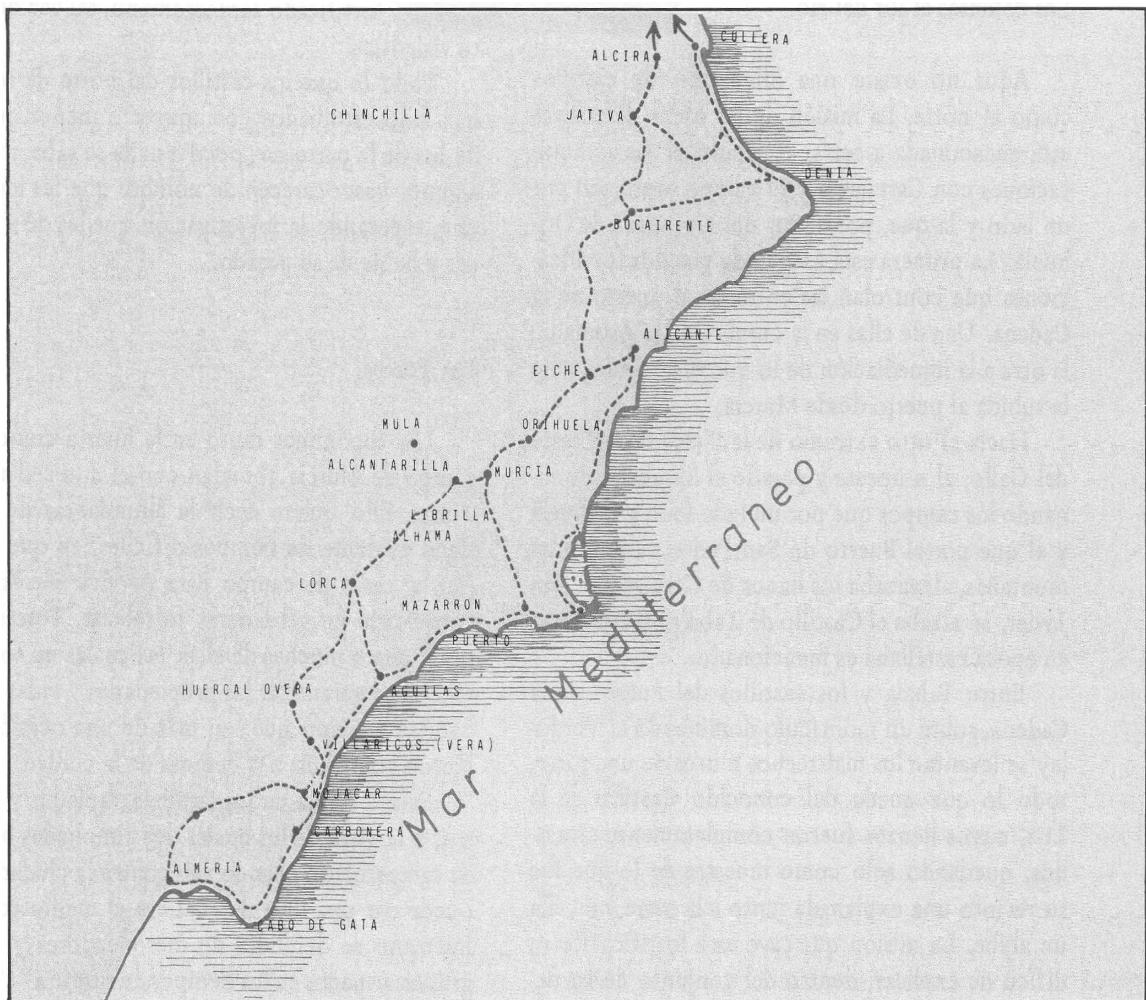


Figura. Itinerarios según Al-Ísisi, siglo XII.

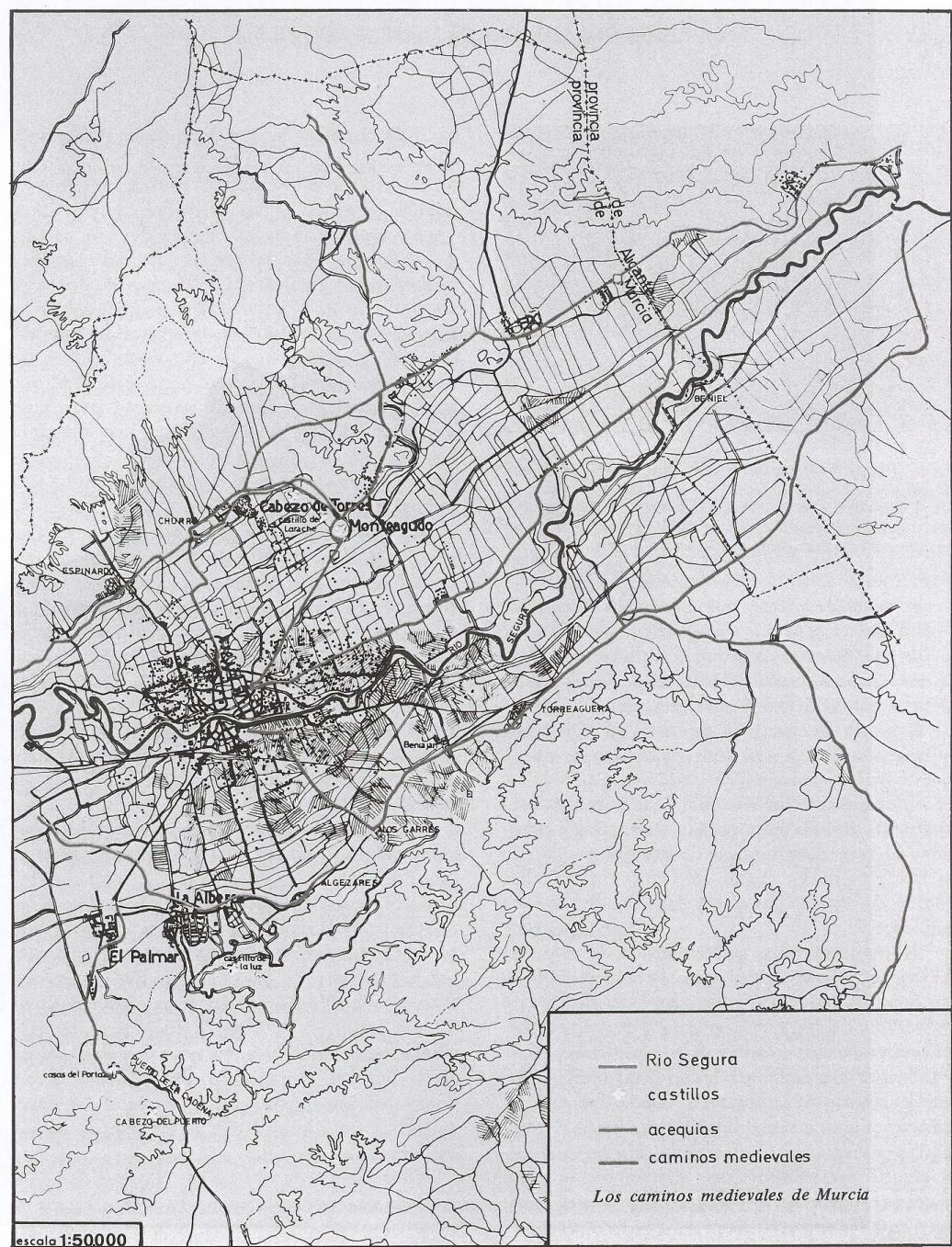


Figura. Plano de los caminos medievales de Murcia. E:1/50.000